

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-- LEON

Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades

Departamento de Trabajo Social



Tema

**Consecuencias Socioeconómicas que generó a las familias el uso del
Nemagón**

Monografía para optar al Título de Licenciados(as) en Trabajo Social

Autores

Br. Wilber Alfonso Altamirano Peñalba.

Br. Pedro Carlos Altamirano Peñalba.

Bra. Patricia Balmaceda.

Bra. Zayda Benita Caballero.

Tutora:

MSc: Ruth Espinoza.

León, julio de 2009

“En esta hora en que puede pensarse que todo está perdido, al contrario, hay algo que empieza para nosotros, precisamente porque ahora no tenemos nada que perder”.

“El silencio de los silenciados se entiende, pues tienen una censura, no pueden hablar ni ser escuchados; pero el silencio de los silenciosos, el silencio del gobierno, el silencio del que debe protegernos... a ese monstruo es al que hay que temerle”. Anónimo

Agradecimiento

A Dios que nos ha dado la vida, la salud y el ánimo para salir adelante.

A los docentes del departamento de trabajo social, que a lo largo de estos años, nos han transmitido sus conocimientos y valores.

A nuestra tutora, Ruth Espinoza, por brindar su tiempo y conocimiento para la realización de este trabajo.

A los afectados del nemagón que nos dieron la información, y dieron su valioso aporte para contribuir a la realización de este trabajo, sin ellos este trabajo no fuera posible.

A todos aquellos que de forma desinteresada nos dieron su apoyo.

A todos muchas gracias.

Dedicatoria

A el Dador de la vida mi fiel y gran amigo Jesús que siempre a estado conmigo en todo momento.

A la mujer que admiro por su gran amor y dedicación que ha tenido hacia mi, la que siempre tiene un consejo para mi vida, ocupando un lugar especial en mi corazón, mi madre Melba Josefa Peñalba.

A mi esposa que siempre me ha brindado su amor y cariño.

Muy especial a mis hijas la razón de todo el esfuerzo por prepararme.

A todos aquellos hombres y mujeres que han fallecido a causa de este mortal químico.

A Lic: Ruth Espinoza que siempre nos brindo su tiempo, conocimientos y asesoria en todo el trayecto de este trabajo.

A todos gracias por darnos su apoyo.

Que Dios los bendiga y prospere en todo.

Wilber Alfonso Altamirano Peñalba.

Dedicatoria

A Dios por haberme dado la oportunidad de culminar la carrera.

A mi madre que me apoyo incondicionalmente a los largo de mis estudios.

A mi esposa por su colaboración y su disponibilidad en este esfuerzo.

En especial Sra. Felicita Sevilla la cual ha tenido la disponibilidad, tiempo, confianza hacia mi persona en brindarme información para la realización de este trabajo.

A la Dra. Maria del Carmen Martínez quien me brindo su apoyo incondicional para realizar este trabajo monográfico.

A todos aquellos que de forma desinteresada me brindaron su ayuda.

Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Pedro Carlos Altamirano Peñalba

DEDICATORIA

Dedico este trabajo monográfico.

A Dios por darme su iluminación en mis estudios y discernimiento para culminar con éxito este trabajo.

A mi madre Martha Lidia Balmaceda por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos Martha Balmaceda y Armando Balmaceda por sus palabras de ánimo para seguir adelante con mis estudios

A nuestra tutora Lic .Ruth Espinoza por brindar su tiempo su disponibilidad y conocimientos para la realización de este trabajo monográfico.

A todos aquellos que de forma desinteresada me brindaron su ayuda.

A todos ellos, muchas gracias

Patricia Balmaceda.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo monográfico

A Dios que siempre permanece fiel a mi lado y que con sabiduría me guió a culminar este estudio.

A toda mi familia que me dio su apoyo incondicional.

A mí. Madre Maria Auxiliadora Caballero que con su amor, comprensión y esfuerzo me apoyo a lo largo de mi carrera.

A mi esposo José Francisco Varela, a mi hija Leana Francelly Varela quienes con su amor ternura me inspiraron y motivaron a cumplir uno de mis metas y superarme.

A Marcial Bolaños por su apoyo incondicional, ya que gracias a su voluntad en los cambios de turno en el trabajo pude continuar mis estudios.

A mi tutora Lic Ruth Espinoza que con su paciencia y apoyo me guió a culminar este estudio monográfico.

A todas aquellas personas que me apoyaron de manera incondicional y me brindaron su apoyo y comprensión.

Zayda Benita caballero

Área :

Socioeconómica

Tema.

**Consecuencias Socioeconómicas que generó a las familias el uso del
Nemagón**

Problema.

¿Cuáles son las Consecuencias Socioeconómicas que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón en la ciudad de León y Chinandega, en el período comprendido de septiembre 2007 al mes de agosto del año 2008?

Índice

I	Introducción.....	1
II	Justificación.....	3
III	Objetivos.....	5
IV	Marco Teórico.....	6
V	Hipótesis.....	36
VI	Operacionalizacion de Variables.....	37
VII	Diseño Metodológico.....	40
VIII	Resultados.....	49
IX	Análisis de los Resultados.....	66
X	Conclusiones.....	70
XI	Recomendaciones.....	71
XII	Bibliografía.....	73
XIII	Anexos.....	74

I. Introducción

El problema del Nemagón, no ha sido exclusivamente de los nicaragüenses, sino que ha afectado otras sociedades con igual o mayor magnitud. Los Estados Unidos, fue el primer país en usarlo y en prohibirlo, debido a las graves afectaciones que provocó en los obreros que lo aplicaban.

No solo afectó a Nicaragua y los Estados Unidos sino que al resto de los países Centroamericanos y de América Latina donde las afectaciones son desastrosas y existen un gran número de afectados.

En Nicaragua muy fácilmente se acentuaron las transnacionales debido a la extrema pobreza, y las pocas oportunidades de empleo, muchos obreros agrícolas trabajaron en las plantaciones donde se aplicaba el químico Nemagón generando grandes daños físicos, social y económico.

Actualmente en Nicaragua se contabilizan más de 5000 afectados, en León y Chinandega existen 1600 personas afectadas, en la actualidad la población no afectada del occidente está consumiendo de manera directa productos contaminados por el químico Nemagón ya que también el manto acuífero de Occidente está contaminado por el mismo y tiene que transcurrir 100 años para que Nemagón desaparezca de la tierra y el agua.

El presente trabajo monográfico está referido al estudio de las consecuencias socioeconómicas que generó en las familias el uso del químico Nemagón, en el periodo comprendido del septiembre del 2007 a agosto del 2008. Se pretende visualizar y analizar los factores económicos y sociales de las familias, así mismo el quehacer institucional de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en beneficio de los afectados.

De igual forma se presenta un análisis general de los niveles de pobreza en que se encuentran los afectados, también las carencias específicas que tiene cada familia.

Además se dan a conocer algunos efectos en la parte social como: vivienda ya que algunos viven en situaciones precarias de hacinamiento.

Realizado el estudio, se obtuvo información veraz acerca de la problemática presente, obteniendo aspectos relevantes en cuanto al grado de afectación social, económico, de las familias afectadas.

Por otro lado en la realización de este trabajo monográfico tuvimos dificultad con la obtención de la información, ya que en las diferentes instituciones del departamento de León no existe documentación sobre el fenómeno en estudio, de igual manera enfrentamos problemas económicos en lo que se refiere en papelería y transporte.

II. Justificación

El uso del químico Nemagón en los años 80 en los cultivos nicaragüenses, ocasionó en los campesinos serias lesiones físicas, ya que estos actualmente sufren de varias enfermedades (insuficiencia renal crónica, cáncer del cuello uterino en las mujeres trabajadoras de las plantaciones, esterilidad en los hombres, cáncer pulmonar, testicular, etc.) males físicos que generaron consecuencias socioeconómicas a las familias afectadas debido a que la mayoría de las personas dependían económicamente del salario que devengaban laborando en las plantaciones: bananeras, algodón, caña de azúcar, etc..

Al desaparecer todas las transnacionales, con ellas las inversiones que realizaban en Nicaragua, acompañados con despidos masivos de los trabajadores de las bananeras durante el gobierno de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, originaron un impacto socioeconómico trayendo consigo desempleo, pobreza, hambre, miseria y pérdidas de tierras.

Los daños que ocasionó el Nemagón no sólo fueron físicos, sino que también económicos y sociales debido a que las personas afectadas quedaron imposibilitadas para seguir laborando, lo que generó un déficit en el ingreso económico ubicando estas familias, en un nivel socioeconómico de extrema pobreza, en base a estos las familias comenzaron a ser afectadas por no poder satisfacer las necesidades básicas (alimentación, vestuario, educación, salud, etc.).

Las personas afectadas por el uso del Nemagón han sido un sector social olvidado con poca atención y falta de apoyo, el cual no ha despertado el interés institucional y social en su abordaje.

Es por esta razón que consideramos de suma importancia y de interés personal el abordaje de esta problemática ya que es un tema novedoso para nosotros como investigadores. Por otra parte creemos que nos permitirá fortalecer nuestro

quehacer como trabajadores sociales y posterior desempeño profesional una vez que hayamos reforzado nuestros conocimientos y habilidades en esta área de investigación.

Por otra parte la información contenida en este trabajo es de suma importancia para aquellos sectores sociales interesados en la problemática, de igual manera será de mucho beneficios para los(as) afectados por el nemagón, será un aporte para las instituciones involucradas para que estas identifiquen los problemas que afectan a las familias afectadas por el uso del nemagón y su interés a buscar soluciones viables al problema.

De igual manera esta investigación pretende ser de alguna utilidad en cuanto a generar un banco de datos sobre el tema referido que pueden ser útiles para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las universidades y sobre todo las carreras humanísticas para que profundicen estudios sobre tópicos que pueden servir para impulsar acciones en beneficio de esta población.

Los resultados de esta investigación serán un pequeño aporte y una guía de consulta a otros estudiantes interesados en el tema, ya que los contenidos de la misma serán una base fundamental a posteriores investigaciones

Si bien es cierto que no está a nuestro alcance la erradicación de este problema, estamos convencidos que con los resultados de este trabajo se contribuirá de manera concreta con una información profunda y comprensiva de la temática investigada, ya que entre más conocida sea la situación, mayor interés despertará por resolverlo, y por ende, colaborará al interés humano de la misma sociedad ante la problemática investigada.

III. Objetivos

General

Conocer las consecuencias Socioeconómicas que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón.

Específicos

- Identificar las consecuencias económicas de las familias afectadas por el uso del Nemagón.
- Caracterizar las consecuencias sociales que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón.
- Evaluar la incidencia de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a las personas afectadas por el uso del Nemagón.

IV. Marco teórico

Antecedentes

El Nemagón, nombre comercial del DBCP (di bromo — cloro — propano) que también se llama comercialmente Fumazone, fue inventado para combatir unos gusanos microscópicos del orden de los Nematodos, que alojándose en las raíces del banano afectan las plantas y decoloran la fruta. El amarillo intenso de los bananos parece ser condición para su buena venta en el mercado internacional.

En los años 60 las transnacionales fruteras — Standard, Dole, Del Monte, United Fruit, hoy Chiquita Brands comenzaron a emplear masivamente el Nemagón en las plantaciones de banano de Centroamérica, el Caribe y Filipinas. También se empleaba en la caña de azúcar, piña y algodón.

En 1961 el doctor Torkelson y un equipo de científicos publicaron en la revista Toxicología and Applied Pharmacology, un artículo donde empezaron a descubrir los efectos negativos del químico.¹

Se trata del primer documento público y en él se puede leer lo siguiente: este informe reseña los resultados de estudios toxicológicos en animales de laboratorios, conducidos para analizar los peligros tóxicos asociados con su fabricación, manejo y utilización.

Según Torkelson los ratones de los experimentos fueron expuestos a diferentes dosis: 5 unidades de tóxico por millón, 10 por millón y 20 por millón. Los ratones sometidos a 5 unidades crecieron más despacio, tuvieron daños en diferentes órganos y sus testículos quedaron más pequeños.

En el segundo grupo, los ratones que sobrevivieron desarrollaron los testículos hasta la mitad de su tamaño normal. Los del tercer grupo resultaron todos estériles y, según un informe interno de la Transnacional Dow fechado en 1958, “podían esperarse efectos en el hígado, los pulmones y los riñones”.

¹ Historia del Nemagon agencia de información solidaria Cristián Sélles periodista.

En 1961, otro informe interno de la Transnacional Shell recomendó mantener las concentraciones del preparado por debajo de una unidad por millón y el uso de ropa impermeable protectora si había la posibilidad de que hubiese contacto con la piel, pues el producto podía tener consecuencias indeseables en la reproducción humana.

Un alto funcionario de la transnacional, cuyo nombre se conserva para la historia, Louis Lykken, tras señalar que la indicación era impráctica, ordenó secretamente al autor de las orientaciones: “Eliminé toda especulación sobre posibles efectos dañinos en el hombre. Esto no es un tratado sobre seguridad en el uso”. (Torkelson, 1961).

El Nemagón se comercializó al principio poco a poco, hasta que en 1969, la Standard Fruit Company empezó a utilizarlo masivamente. Nadie dijo nada sobre la toxicidad del producto. Ni siquiera se les daba orientaciones de su uso a los obreros analfabetos.

Entre los años 1968 y 1983, la Standard Fruit de Honduras implantó el fatal producto en sus sembradíos de banano, ubicados en zonas del caribe hondureño y del norteño departamento de Yoro y sus alrededores.

El pesticida, al igual que otros perjudiciales en alto grado, era aplicado sin ningún tipo de precaución, a los afectados nadie les advirtió sobre el peligro al que estaban expuestos por la mezcla e inyección del tóxico en el terreno.

Las víctimas absorbían tanto del producto químico cada día, que durante la noche advertían que la orina despedía el olor del Nemagón. Más de tres mil hondureños fueron afectados de manera física, social y económica.

En 1965 en Costa Rica se comenzó a utilizar el Nemagón distribuido por las empresas bananeras afectando a un gran número de trabajadores y sus familias, debido a las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y económicas que

generó el uso del químico en dicho país se prohibió el uso del Nemagón en 1978 el 40 % de las mujeres costarricense padecen de varias enfermedades que le son un impedimento para su desempeño laboral.

En Panamá el químico aún se utilizaba en el año 2000 el número de afectados ascienden a 2 Mil personas localizadas en la zona de (Chiriquí), concretamente en Barú y Puerto Armuelles.

Desde Centroamérica el químico saltó al resto del Tercer Mundo. Donde había una bananera de la Standard Fruit, había Nemagón almacenado, el cual había sido utilizado, cayendo finalmente sobre los trabajadores desde las torres de aspersión, saltando a la cara del operario al tropezar con piedras o raíces, cercano a las viviendas donde se alojan las familias campesinas, contaminando ríos y arroyos, impregnándolo todo.

El pesticida era manufacturado por varias compañías Química: la Occidental Corporación, la Dow Chemical Company y la Shell Oil Company. La Dow y la Shell llegaron a exportar anualmente hasta 24 millones de libras de Nemagón en los años 70. En 1977 el sindicato de los trabajadores de una fábrica de la Occidental en California identificó el primer caso de esterilidad masculina debido a la exposición al DBCP (Nemagón).

En 1979 el producto fue prohibido en Estados Unidos y sacado del mercado por sus comprobados efectos tóxicos en los cromosomas humanos. La investigación demostró lo que se había observado hacia mucho tiempo, existe un informe interno de la Dow de 1958: que el Nemagón causaba graves enfermedades, que tenía efectos cancerígenos. También se comprobó que contaminaba el aire, suelo y el agua con efectos en el medio ambiente que permanecerían durante generaciones.

En Nicaragua la Standard Fruit la siguió usando masivamente. Durante la revolución sandinista la transnacional Standard abandonó el país, pero el

Nemagón continuó empleándose en las bananeras nacionalizadas hasta 1985 aunque sin ninguna explicación.

En 1993 se contabilizaban ya en todo el mundo más de 16 mil afectados por el Nemagón. En Nicaragua, las víctimas se empezaban a contar por aquellos años se hablaba solamente de 195 afectados. Las investigaciones y análisis en Nicaragua hablan de más de 800 afectados y la cifra crece. Entre otras cosas, porque los demandantes son sólo los afectados y no las afectadas. Hasta esta fecha, a las mujeres no se les contaba porque, oficialmente en las bananeras trabajan sólo hombres.

Fundamentacion Teórica

En Nicaragua el Nemagón se utilizaba de diferentes formas una muy frecuente, consistía en introducirlo directamente en el suelo, lo más cerca posible de las raíces, con una especie de enorme jeringa. Este sistema es muy eficaz y muy económico, porque casi no se pierde nada, pero tiene un inconveniente: si el chorro de nematicida choca con algún obstáculo raíces enmarañadas, piedras, lo que es muy frecuente, salta en cualquier dirección salpicando al operario, que en su gran mayoría no utilizaba ropa protectora para este tipo de trabajo.

No utilizaban ropa protectora, ellos se adentraban en las plantaciones que resultaban tóxicas, llevando encima los restos de un pantalón viejo y sólo a veces una camisa con muchos agujeros. Pero aunque el operario utilizase ropa adecuada, no se salvaría de la agresión del nematicida, porque éste penetra no sólo por la piel sino por las vías respiratorias, causando los mismos estragos.

El Nemagón también se usaba añadiéndolo al agua de riego que sale por las torres de aspersion. El producto se aplica así cuando el suelo está seco y no sopla viento. Con estas dos condiciones se riega la plantación con agua durante media hora, otra media hora con el preparado de Nemagón y otra hora con agua

sola para garantizar la penetración, cuando se aplicaba así el Nemagón, el olor se sentía hasta a dos leguas de distancia (unos 11 kilómetro).

Mientras se aplica el pesticida por este procedimiento, no siempre había trabajadores en las plantaciones, porque el riego dificultaba las actividades. Solía hacerse al final de la tarde para que las raíces se impregnen durante toda la noche. Pero muy temprano, decenas de trabajadores, con el vestuario característico de un obrero agrícola y descalzos, entraban de nuevo a las bananeras y cuando el sol sale y calienta la tierra, convierte las fincas en ollas de vapor venenoso donde los obreros se van cocinando a muerte lenta repitiéndose este proceso por años.

Nadie explico nada sobre los riesgos a los trabajadores de las bananeras nicaragüenses ni a las mujeres, que aunque no trabajaban directamente, en la recogida de la fruta, si en el empackado, manipulando sin protección los frutos rociados de tóxicos, lavándolos, mientras, su piel absorbe los químicos y sus pulmones respiran un aire envenenado, preparando 10 mil y más cajas diarias, según los pedidos y las temporadas.

Los salarios eran mínimos y una jornada agotadora en el área de empackado que no garantizaba ni la comida. Y como no siempre había embarques, era necesario conseguir dinero en otras actividades. Esto llevaba a las mujeres a entrar resueltamente a trabajar en “la chácara”, la plantación de bananos. A veces trabajaban en la chácara a continuación de trabajar en las empackadoras. A veces, es éste el único trabajo que hacían las mujeres.

En los primeros tiempos de las bananeras en Nicaragua, eran jornadas enloquecedoras de 96 horas consecutivas. Les daban unas pastillas y ahí las tenían trabajando cuatro días seguidos, sin descansar. Luego las mandaban dos días a sus casas y regresaban para otros cuatro días.

En Nicaragua, los trabajadores de las bananeras han vivido tres etapas:²

En la primera etapa, las bananeras como en el resto del mundo eran como campos de concentración.

La segunda etapa se abre con la Revolución Sandinista. La Standard Fruit se fue de Nicaragua y el gobierno sandinista tratando de conservar el trabajo de los cinco mil obreros del banano y los ingresos tradicionales del rubro consiguió nuevos mercados en Europa para el producto de estas empresas, que pasaron a ser estatales.

Las espantosas condiciones de vida de los trabajadores del banano fueron expuestas por ellos mismos ante el Consejo de Estado en 1980 y el gobierno revolucionario mejoró notablemente la alimentación, que fue gratuita. Pero no eliminó los tóxicos. Cuando la mayoría de los hombres se movilizaron para la guerra, las mujeres tuvieron que asumir prácticamente todas las tareas, aún las más duras dentro de las bananeras.

La tercera etapa comenzó en 1990, con el periodo de Gobierno de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro. La política neoliberal trajo despidos masivos en nombre de la rentabilidad y recortes en los gastos sociales en nombre de la competitividad. Las mujeres fueron las primeras en ser desempleadas, cuando ya habían dejado 15, 20, 25 y más años de su vida en las bananeras y fueron despedidas sin indemnizaciones. El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social no las tenía en sus listas de beneficiarios. Y cuando las tiene, las pensiones no llegan ni al equivalente de 40 dólares mensuales. Al igual que los hombres, hoy en día también ellas están enfermas.

La luz de alerta se encendió al iniciar los años 90 y en la medida en que comenzaron a nacer en Chinandega y en las comunidades de Occidentes niños y niñas con extrañas malformaciones, cuando se hizo frecuente que las mujeres abortaran una y otra vez, cuando las parejas dejaban de tener hijos sin ninguna explicación, cuando los cuerpos de los hombres comenzaron a llenarse de llagas

² Gómez B. Víctimas de los agroquímicos La Prensa

que nunca cerraban , cuando una extraña comezón en el cuerpo (echándote agua, todo el día, como si tuvieras fuego dentro, como si te estuvieras quemando) se fue extendiendo por la piel de más y más gente.

Hubo quienes dijeron que 'era un castigo de Dios por algún pecado individual o colectivo que nadie podía identificar. Algunos reflexionaron y entendieron que el castigo no era divino, sino humano. Que había responsables, que el pecado era de la frutera que habían diseminado Nemagón y otros químicos tóxicos en las ricas tierras de Chinandega durante tantos años.

Contaminados pozos y agua Subterráneas.

Entre mayo y julio de 1979, en los Estados Unidos, el California Department of Health Services (CDHS) analizó los pozos de agua en algunas zonas donde se había fumigado DBCP. Los resultados fueron sorprendentes.

El químico fue hallado en el 36,6% de las 527 muestras. También en pozos y aguas subterráneas de consumo doméstico. En base a estos hallazgos, el CDHS concluyó que existía riesgo para la salud de las personas en las zonas contaminadas.

Según estas pruebas, la amenaza del químico adquiría una nueva dimensión de ser un producto que afectaba sólo a los trabajadores de las fábricas de producción a ser un auténtico riesgo público capaz de trasladarse a través de las fuentes de agua y poner en peligro la salud de miles de ciudadanos.

Estos datos demostrarían que sí hubo contacto y riesgo para los miles de afectados nicaragüenses que hoy luchan por un poco de justicia. Y hablando de de justicia, en su comparecencia pública. .

León y Chinandega pronto serán estudiados en geografía como el desierto más grande de Nicaragua, rico en aguas subterráneas contaminadas por insecticidas y ríos secos. En 1995 la Universidad de León demostró los altos niveles de insecticidas en la leche materna y vacuna. Los algodóneros le daban a las vacas,

como follaje, los desperdicios de la planta del algodón saturados de órganos fosforados.

Los campesinos afectados por el Nemaqón sufren entre 5 ó 6 enfermedades (insuficiencia renal con sus múltiples consecuencias, cáncer de cuello uterino en las mujeres trabajadoras de las plantaciones, esterilidad en los hombres, cáncer pulmonar, cáncer testicular, en los riñones, hígado, y afectaciones en el sistema nervioso, dermatosis, artropatías, artrosis, males físicos que tienen hondas repercusiones psicológicas y sociales, etc.). Ellos no gozaron a plenitud la bonanza de la exportación al mercado mundial. Los períodos de altos precios del azúcar o el banano jamás se reflejaron en el salario de los jornaleros, quienes siguieron recibiendo retribuciones de hambre y no tuvieron aumentos salariales.

En Chinandega se vive el círculo vicioso del Nemaqón: una persona toma su porción de tóxico cuando bebe agua “potable” y respira cada día granitos sub microscópicos de tierra impregnada con tóxico. Se baña con agua contaminada de Nemaqón para quitarse el Nemaqón que se le ha adherido a la piel junto con la tierra infectada de Nemaqón y cuando cree ponerse ropa limpia, esa ropa tuvo que ser lavada con agua con Nemaqón y cuando se come una fruta la lava con agua contaminada de Nemaqón para quitarle el Nemaqón que la fruta lleva adherido a su piel.

El pesticida ha aparecido en muestras de cabello de chinandeganos que no trabajaron en las bananeras ni en ningún otro cultivo peligroso, sino en oficinas supuestamente alejadas de la contaminación. Al analizar la leche de las mujeres chinandeganas, ésta tiene concentraciones de agroquímicos diez veces por encima de los límites tolerables para la salud humana.

El Nemaqón es un tóxico de larga permanencia pasarán muchos años hasta que sus efectos sean totalmente eliminados. ¿Tendrá la Shell y su filial dinero suficiente para pagar una sola lágrima de las muchas que han hecho derramar?

La historia judicial del Nemaqón se inicia en los años 80. Desde entonces, cerca de 20.000 afectados han presentado sus demandas en Estados Unidos, al no

poder hacerlo en sus países por falta de legislación. Excepto una presentada recientemente por afectados nicaragüenses, el resto han sido despachadas mayoritariamente mediante “foro no conveniente”.

La jugada más conocida efectuada por las empresas fue en 1997 cuando, miles de trabajadores afectados por el químico en todo el mundo, fueron inducidos por sus propios abogados y políticos corruptos, a cobrar una mísera indemnización de 100 dólares. Al aceptar, firmaron un contrato por el que renunciaban a futuras indemnizaciones y demandas.

Solo aquellos que no tragan el anzuelo pueden luchar por una suma más justa. En Nicaragua son muchos los trabajadores que presentaron su denuncia desde el año 2001. Las transnacionales que fueron demandadas son: Dow Agro Sciences, Al Del Monte Fruyas, Del Monte Tropical Fruit Company, Shell Oil Company, Occidental Chemical Corporation, Standard Fruit Company, Dole Food Corporación Inc., Chiquita Brands International, y Del Monte Foods.

Estas demandas son posibles en Nicaragua gracias a la Ley 364, que surge gracias al compromiso de los afectados, que tras años de lucha, logran presionar al gobierno para su aprobación en el año 2000.

Conscientes del avance del número de extrabajadores afectados, las empresas, el gobierno nicaragüense y el estadounidense han intentado torpedear varias veces las opciones de éstos. En septiembre de 2002, se descubre una maniobra política para derogar la Ley 364 que protege a los trabajadores afectados por el Nemagon.

Se ha iniciado en la embajada de Estados Unidos para recorrer varios estamentos del gobierno nicaragüense. Se transforma en un escándalo público, que acaba diluyéndose gracias a la presión ejercida por las víctimas, la solidaridad internacional y los medios de comunicación.

En el marco de la ley 364, en Diciembre del 2002, la justicia nicaragüense dicta la primera sentencia. Las multinacionales Dow Chemical, Shell Oil Company y Dole

Food Company, deben abonar 490 millones de dólares, a cerca de 600 trabajadores de los 5.000 que han presentado demanda.

Hasta el momento, las empresas han eludido la sentencia y tachan la ley de inconstitucional y a la justicia nicaragüense de corrupta. La ausencia de éstas en el país centroamericano, evita cualquier intervención y embargo. No obstante, la ley 364 es vital para los afectados, pues ha cerrado la puerta de “foro no conveniente”; es decir, ahora las empresas no pueden recurrir tan fácilmente a los tribunales de Nicaragua, porque ya tienen un veredicto en contra y una ley que las puede juzgar.

Las transnacionales quieren contra demandar a los campesinos víctimas del Nemaqón, ellas dicen que los campesinos pretenden estafarlas, por eso les aplicarán una ley anti-mafia vigente en Estados Unidos desde 1970.

Marchas realizadas por los afectados por el Nemaqón.³

La primera marcha y acampada en Managua de los afectados por el Nemaqón se realizó en 1999, durante el gobierno de Arnoldo Alemán. Cientos de extrabajadores llegaron la capital para entregarle una carta al entonces embajador de Estados Unidos, Oliver Garza, solicitándole los apoyara en su reclamo en contra de las compañías de su país, nada consiguieron, pero empezaron a hacerse notar.

En el 2000, aun el Dr. Alemán en el gobierno, muchísimo más caminaron de Chinandega a Managua para presionar al gobierno exigiendo la elaboración de una normativa legal que atendiera sus demandas. Durante dos semanas realizaron diversas acciones y huelgas de hambre, consiguiendo que el legislativo terminara aprobando la ley 364.

En Agosto del 2003, los extrabajadores bananeros ya estaban organizados en la actual ASOTRAEXDAN (Asociación de Trabajadores y Extrabajadores de las

³ Mas victimas del Nemaqon formalizan sus demandas El Nuevo Diario 2001.

Bananeras) realizaron nuevas protestas en Managua. En aquella ocasión denunciaron los abogados Ojeda, Gutiérrez, Espinosa y asociados de boicotear el proceso de reclamo a las compañías estadounidenses y de querer estafarlos. Acusaron también al Fiscal General de la República Julio Centeno, y a la fiscal adjunta, María Lourdes Bolaños por las mismas razones.

Meses después, en Enero del 2004, unos cinco mil miembros y miembros del ASOTRAEXDAN iniciaron su tercera larga marcha a pie desde Chinandega a Managua para protestar en los predios baldíos que en la zona de los escombros de Managua se encontraban ante la Asamblea Nacional y la Casa Presidencial. El domingo 21 de Marzo del 2004, tras casi dos meses de acampar en champas de plásticos bajo el sol, entre el polvo y acompañados por la solidaridad de muchos, el presidente Bolaños aceptó reunirse con una delegación de varios grupos de afectados.

En el 2006 los trabajadores de las bananeras y las cañas afectados por el Nemagon y el Fumazone, denunciaron que ya casi son los mil muertos por estos contaminantes. Se están muriendo, y lo peor es que regresan a Managua con 107 muertos más, después que firmaron un acuerdo con el Presidente en su casa " El Raizón ", denunció el presidente de asociación que aglutina a las víctimas del Nemagón, Victorino Espinales.

Desde 2001 a la fecha tienen contabilizados a 994 fallecidos y esperan el deceso de otros cien más en el transcurso de este año. Lo doloroso es que quienes mueren dejan a sus viudas e hijos en el total desamparo, por lo que responsabilizó al presidente Bolaños y a los diputados que se han burlado por tercera vez de ellos.

De estas reuniones surgieron los llamados Acuerdos del Raizón.

El primero se refiere a la unidad entre los diferentes grupos de trabajadores.

El segundo es la ratificación y certificación del compromiso alcanzado por el gobierno de Nicaragua en Noviembre de 2002 de prestar asesoría legal en Estados Unidos a los afectados, a través de la Embajada en Washington.

El tercero capacitaba al Procurador de Derechos Humanos Benjamín Pérez a denunciar en la convención internacional de los Derechos Humanos en Ginebra el caso del Nemaqón en Nicaragua.

El cuarto era el más importante: si los campesinos se desmovilizaban, Bolaños se comprometía a no reformar la ley 364. Los campesinos se desmovilizaron y regresaron a Chinandega. Pero el caso continuó estancado y la lucha continuó.

La marcha del 2005, iniciada en Febrero fue también masiva. La motivaba el temor de que la ley 364 fuera reformada en la Asamblea Nacional, donde los diputados del PLC (Partido Liberal Constitucionalista) y también los del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional), interesados en las reformas constitucionales para restarle atribuciones al ejecutivo y repartiéndose cargos en el Estado dentro del pacto Alemán – Ortega los ignoraban y les deban la espalda.

Victorino Espinales dirigió esta marcha y las tres anteriores, vocero y representante de los bananeros víctimas del Nemaqón. En este año llegaron a Managua exigiendo una indemnización que calculan en 17 mil millones de dólares y el apoyo del gobierno de Nicaragua para contrarrestar las trampas legales que para no cumplirles les han tendido la Shell, la Dole y la Dow.

El trece de Mayo del año 2005, tras mucho sol y mucha tenacidad, el gobierno y los afectados por el Nemaqón llegaron a acuerdos preliminares: un conjunto de compromisos en 21 puntos. En la marcha y en las negociaciones los bananeros fueron acompañados por otras víctimas, los cañeros afectados por insuficiencia renal crónica, males derivados de su trabajo en el ingenio San Antonio, también en Chinandega.

Las negociaciones se establecieron sobre la base de la revisión de los acuerdos de El Raizón y en el documento el gobierno destacó el espíritu constructivo mostrado por la dirigencia de los afectados del Nemaqón, reconociendo que la lucha de las personas afectadas es legítima y cívica.

Los acuerdos de Mayo del 2005 son un nuevo logro de los afectados por el Nemagón. En ellos aunque se concretan medidas inmediatas, ambas partes reconocen que las soluciones tendrán que ser de mediano y largo plazo.

El Gobierno de Nicaragua se compromete a seguir garantizando atención gratuita a las víctimas en sus múltiples dolencias en los programas del ministerio de salud y como grupo de atención priorizada. En el anteproyecto del presupuesto del año 2006, el ministerio de salud gestionó recursos nacionales e internacionales para cubrir esta atención. Fiscales locales y nacionales voluntarios, nombrados por los afectados, garantizaría que esto se cumpla.

Hasta Mayo, el Ministerio de Salud ya había brindado 5 mil 580 consultas medicas a las víctimas, elaborando ficha de cada una, base para los expedientes clínicos, cuestionados por las corporaciones estadounidenses demandadas. También había brindado 848 atenciones especializadas de las 1 mil 230 programadas.

En el acto de firmas de acuerdos, el Ministro de Salud entrego 3 mil 883 carné de identificación a las personas afectadas para su atención en las unidades de salud de todo el país.

El Gobierno decidió también entregar ayuda para gastos de ataúd y funeral hasta un número de 300 anuales en los casos de muerte. Y en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con los planes de inversión publica, se comprometió en brindar asistencia en programa de viviendas.

También se comprometió a no solicitar reformas ni derogación de la ley 364 "ley especial para la tramitación de juicios promovidos por las personas afectadas por el uso de los pesticidas fabricados a base de DBCP". Disipo con este acuerdo los temores de los bananeros de que el Presidente Bolaños tan obsecuente a los intereses de Estados Unidos en Nicaragua anularía este instrumento legal o diluiría sus alcances.

El gobierno se comprometió a mantener vigente un acuerdo del 2001 que prohibió la importación a Nicaragua de 17 plaguicidas toxico. Existe un acta elaborada por la comisión nacional de plaguicidas, que evaluó el uso del Químico Nemagón y

recomendó la cancelación de sus registros por los daños a la salud humana y al medio ambiente que el gobierno se comprometió a presentar.

Desde el punto de vista ecológico, resultan también significativos otros compromisos. La comisión nacional de manejo integrado de plagas se comprometió a reunirse para elaborar un manual de manejo integrado de plagas en la caña, en el banano y otros cultivos, la comisión de plaguicidas se comprometió a desarrollar una campaña educativa para la promoción de alternativas de producción mas amigable con la salud y el medio ambiente.

En Junio de 1995, empezaron a escucharse en las emisoras nicaragüenses las cuñas radiales de esta campaña se evaluaría también la calidad del agua en cuencas, ríos y pozos de las zonas afectadas por el veneno.

También se estudiará la vida de las comunidades en donde se concentran los afectados y se formularan propuestas para la producción orgánica. Hubo en proyectos de reforestación en Leon y Chinandega y las zonas arrasadas por los cultivos extensos de algodón. Se acordó que, a través de la Procuraduría Ambiental, se promoverá y capacitara a 80 personas para que se desempeñen como promotores ambientales populares en las zonas envenenadas.

Tras la firma de estos acuerdos es otro logro de la organización de estas personas, quedaron en Managua tres centenares de afectados y miles regresaban a Chinandega. Sea cual sea el futuro judicial de la lucha de los bananeros el daño ya esta hecho, la victoria en los juzgados es para morir dignamente.

Consecuencias físicas del uso del Nemagón

Físicas orgánicas:

Insuficiencia Renal Crónica:⁴ Daño renal durante al menos 3 meses, definido por anormalidades estructurales o funcionales del riñón con o sin descenso del filtrado glomerular, manifestado por: anormalidades patológicas, marcadores de daño renal, que incluyen alteraciones en la composición de sangre u orina y alteraciones en los test de imagen.

Enfermedades respiratorias

Las enfermedades del pulmón con cierta frecuencia se acompañan por la sensación de respirar de forma dificultosa, o incluso con una clara sensación de ahogo, yendo acompañadas también de angustia vital. La sensación de no poder respirar bien es una de las sensaciones más desagradables para el ser humano.

Las personas afectadas por el pesticida nemagón sufren enfermedades pulmonares (cáncer pulmonar), ya que estuvieron en contacto directo con el químico y por ende era inhalado.

Afecciones ginecológica.⁵ Provocan abortos en las mujeres, a las pocas semanas de la gestación. Otras sufren tumores, dolores en los huesos y atrofas musculares. Las mujeres también sufren trastornos hormonales y de otras alteraciones en sus ciclos menstruales.

Cáncer Cervico uterino⁶ El cáncer Cervico uterino, una clase común de cáncer en la mujer, es una enfermedad en la cual se encuentra células cancerosas (malignas) en los tejidos del cuello uterino. El cuello uterino es la abertura del útero, el órgano hueco en forma de pera donde se desarrolla el feto, y lo conecta con la vagina (canal de nacimiento).

⁴ Tratamiento de Hemodiálisis.

⁵ Buscando remedios tercera edicion

⁶ Buscando remedios tercera edicion

El cáncer cervicouterino suele crecer lentamente por un período de tiempo. Antes de que se encuentren células cancerosas en el cuello uterino, sus tejidos experimentan cambios y empiezan a aparecer células anormales (proceso conocido como displasia). La prueba de Papanicolaou generalmente encuentra estas células. Posteriormente, las células cancerosas comienzan a crecer y se diseminan con mayor profundidad en el cuello uterino y en las áreas circundantes.

Las mujeres que laboraban en las bananeras en el empaquetado del producto y en las plantaciones, estaban en contacto directo con el nemagon, ya que estas muchas veces hacían sus necesidades fisiológicas en los plantíos que habían sido rociados con el pesticida impregnándoseles en sus partes íntimas residuos del pesticida ocasionándoles la aparición de cáncer vaginal.

Cáncer testicular:

El cáncer testicular es una patología relativamente poco frecuente que constituye el 1% de los tumores malignos del hombre. Sin embargo los nicaragüenses afectados por el uso del químico presentaron esta enfermedad de igual manera inflamación de los testículos.

Dermatitis⁷

Las dermatitis por contacto son consecuencia del contacto de la piel con una sustancia química y pueden producirse por varios mecanismos patogénicos. Con frecuencia se hacen sinónimas dermatitis por contacto y eccema por contacto, puesto que la mayoría de estas reacciones tienen una presentación clínica eccematosa. Sin embargo, sobre todo la dermatitis alérgica por contacto, también es posible que adopten otros patrones, como urticariforme, liquenoide, eritema exudativo multiforme, etc.

Según el mecanismo patogénico, pueden distinguirse dermatitis por contacto irritativas, alérgicas, Fototóxicas y fotoalérgicas. Debe tenerse en cuenta que una

⁷ Russ Burn Revista medica enfermedades en la piel

misma sustancia puede ser responsable de dermatitis por contacto por diversos mecanismo.

A los afectados empezaron aparecerles llagas en la piel, alergias acompañadas de una picazón, debido al contacto de la piel con el nemagon.

Problemas degenerativos.⁸

En el sistema nervioso central, pérdida de dientes, dolores musculares, pérdida de la vista.

Artrosis⁹

La artrosis es la resultante de fenómenos mecánicos y bioquímicos que desestabilizan el equilibrio entre la síntesis y la degradación del cartílago y el hueso subcondral. Este desequilibrio puede ser iniciado por múltiples factores: genéticos, del desorden, metabólicos y traumáticos.

La artrosis afecta todos los tejidos de la articulación diartrodial. Y presenta síntomas como dolor muscular, óseo, es decir malestares físicos y dolores en todo el cuerpo

Malformaciones genéticas:

Hijos de madres y padres que trabajan o trabajaron en las bananeras presentan diversos y variados problemas genéticos con padecimiento severo de los glóbulos rojos, problemas físicos y mentales.

Hemodiálisis:¹⁰ Es el método de desintoxicar la sangre con niveles uréticos por medio de diálisis hemática con la modalidad presente, los solutos son eliminados en gran medida por difusión contra un gradiente químico y la extracción de líquidos se logra por ultra filtración.

⁸ Russ Burn revista medica enfermedades en la piel.

⁹ Russ Burn revista medica enfermedades en la piel.

¹⁰ Revista medica hemodiálisis

Se realiza poniendo fístula en la arteria venosa catéter subvacío y yugular, el tratamiento se inicia con la depuración líquida que extrae la máquina de hemodiálisis esta extracción puede ser líquida o grasosa.

Este tratamiento de depuración controla en los pacientes el PH, la Creatinina, peso seco, sodio, potasio, calcio, calambres en el cuerpo etc.

Los medicamentos que se pueden aplicar después de este proceso son: Intrafer, frasco de bario (1 trago), bancomicina, betadipin 500mg.

Si no se trata el paciente con este medicamento existen riesgos como: contraer infección en la trombosis coronaria, se infecta el catéter por donde se realiza la transfusión, por último causa la muerte.

Los beneficios que trae el tratamiento de la hemodiálisis son:

- Mejora su calidad de vida.
- Hace la función del riñón.
- Elimina las sustancias tóxicas del cuerpo que se acumulan debido a la insuficiencia renal crónica.

Esterilidad¹¹ es la incapacidad para llevar a término un embarazo (para tener un hijo vivo), y la infertilidad alude a la imposibilidad de concebir. Se considera que existe un problema de esterilidad o de infertilidad cuando no se ha podido tener un hijo vivo, después de un año de relaciones sexuales con la finalidad de procrear.

Hombres y mujeres han sufrido el genocidio de una generación entera, un gran % de trabajadores del banano en Nicaragua padecen infertilidad.

Causas

- **Factor pretesticular:** alteraciones en las hormonas que estimulan al testículo (la LH y la FSH). Son poco frecuentes.

¹¹ Wikipedia Internet.

- **Factor testicular:** afecciones del testículo. Pueden ser genéticos, congénitos (de nacimiento) o adquiridos (infecciones).
- **Factor posttesticular:** afectan a los espermatozoides una vez que han salido del testículo. Son las obstrucciones de la vía espermática, las infecciones seminales, presencia de anticuerpos antiespermáticos, alteraciones eyaculatorias y alteraciones cóitales.

La ausencia de espermatozoides (azoospermia) o la escasez o calidad insuficiente del espermatozoides (oligospermia) pueden ser provocadas por un factor testicular, por causas genéticas o por otras que se adquieren durante la vida, como las paperas, exposición a radiaciones o por ciertos medicamentos.

En caso de que sean por un factor posttesticular (azoospermia obstructiva) puede tener un origen congénito (una malformación en los conductos deferentes) o por un traumatismo o ligaduras voluntarias, como la vasectomía. En la cantidad y la calidad del espermatozoides puede influir el estilo de vida. El **alcohol** y las **drogas** también pueden reducir temporalmente la calidad del espermatozoides, así como las toxinas ambientales y sustancias como los pesticidas.

Otra causa de esterilidad masculina es la **incapacidad de eyacular**, que puede tener diversos orígenes, como la diabetes, la medicación para el tratamiento de la presión sanguínea, la impotencia o el haberse sometido a cirugía de próstata o de uretra.

En la **mujer** los factores que influyen son los siguientes:

- **Factor cervical:** referido al cuello del útero, que comunica la vagina con el útero y con las trompas de Falopio, donde se encuentra el óvulo tras la ovulación. Pueden existir alteraciones anatómicas o funcionales que interfieran con el camino que sigue el espermatozoide desde la vagina (donde se deposita) hasta una de las trompas, donde se produce la fecundación con el óvulo. Entre las alteraciones anatómicas se encuentran los pólipos, quistes, traumatismos, bien ocasionales o por cirugía.

- **Factor uterino:** pueden ser causas uterinas o endometriales. Las uterinas más frecuentes son malformaciones, miomas o tumores benignos, sinequias o adherencias a las paredes. Entre las endometriales, destacan las infecciones del endometrio (endometritis).
- **Factor tubo peritoneal:** alteraciones en las trompas o en espacio del tubo-ovárico. La causa más importante es la infecciosa, produciendo diferentes tipos de salpingitis o inflamación de las trompas, con la consiguiente obstrucción. Entre las causas no infecciosas, la más frecuente es la endometriosis, una enfermedad que consiste en la aparición de tejido del endometrio fuera de la cavidad uterina, sobre todo en los ovarios y los ligamentos que fijan el útero a la pelvis. Este endometrio que se encuentra fuera de lugar "menstrúa" todos los ciclos, pero al no tener un canal natural de evacuación, se acumula y adquiere una forma quística.
- **Factor endocrino ovárico:** la anovulación crónica puede aparecer por una disfunción del hipotálamo y la hipófisis, por la que esta glándula no produce suficiente cantidad de gonadotropinas (LH y FSH) y el ovario no se estimula. Otra alteración posible es la aparecida en las cantidades de LH y FSH, como es el caso de la poliquistosis ovárica (ovarios poliquísticos) que se caracterizan por el exceso en la producción de la hormona de la hipófisis LH por la que se altera el ciclo ovulatorio. Este cuadro se asocia con la obesidad y con un exceso de hormonas masculinas que suelen producir un aumento del vello. También pueden existir alteraciones de la ovulación por problemas de otras hormonas como es el aumento de prolactina o alteraciones del tiroides.
- **Factores relacionados con el estilo de vida,** como el estrés, la alimentación o la práctica muy intensa de ciertos deportes pueden alterar el equilibrio hormonal femenino. Tanto en el hombre como en la mujer, los factores psíquicos y emocionales influyen de manera importante en la capacidad reproductora.

Diagnósticos:

- **Anamnesia:** Entrevista con la pareja para determinar antecedentes familiares, conocer su vida sexual (frecuencia coital, uso de anticonceptivos, etc.), las características de la menstruación de la mujer, enfermedades anteriores, consumo de drogas y medicamentos, hábitos alimentarios, deportivos y laborales, etc.
- **Exploración física:** Pruebas complementarias para detectar malformaciones, anomalías o enfermedades.

Específicas para el hombre:

- **Espermiograma** Consiste en el estudio del semen, movilidad, cantidad y anatomía de los espermatozoides, eyaculaciones insuficientes o anómalas.

Específicas para la mujer:

- Estudio de la temperatura basal: sirve para comprobar si la menstruación es regular.
- **Análisis hormonales:** Consiste en la búsqueda del nivel plasmático de progesterona los días 22 ó 23 del ciclo. También sirve para detectar posibles trastornos endocrinos.
- **Biopsia de endometrio:** análisis de una muestra de tejido para detectar anomalías o enfermedades que impiden la implantación del cigoto.
- **Ecografía transvaginal:** para visualizar malformaciones o anomalías anatómicas (miomas, por ejemplo).

Tratamientos: La elección de una u otra técnica depende de la causa que provoque la infertilidad.

- **Inducción ovárica (IO)** La estimulación ovárica persigue llegar a una ovulación correcta. Esta indicada en los casos de anovulación y para

potenciar la eficacia de la inseminación artificial. La IO consiste en la estimulación de la ovulación con preparados hormonales, que se administran por vía oral o inyectados (las hormonas gonadotrofinas) a partir del segundo o tercer día del ciclo. Se efectúan controles periódicos con ecografías que permiten ver el número de folículos que genera la mujer y, en su caso, el mejor momento para realizar la inseminación artificial. Cuando se presentan tres o cuatro folículos, se suele cancelar el ciclo a fin de evitar el embarazo múltiple y un cuadro denominado hiperestimulación ovárica.

- **Inseminación artificial (IA)** Es la introducción de semen en el cuello del útero femenino mediante una delgada cánula o catéter. El semen puede ser de la pareja o de un donante anónimo (procedente de un banco de semen, donde se guarda congelado); esta segunda opción está especialmente indicada en caso de que el hombre padezca enfermedades hereditarias.

La **IA** está indicada en los siguientes casos:

- Problemas de la mujer en el **cuello del útero**.
- **Alteraciones en el semen**, en la eyaculación o malformaciones anatómicas del aparato reproductor masculino.
- **Infertilidad** de causa desconocida.
- Técnicas de **reproducción asistida** o de fertilización in vitro (FIV) Consiste en la fertilización del óvulo por el espermatozoide en un medio artificial, como es el laboratorio. Primero se estimulan los ovarios para que produzcan óvulos y así poder recogerlos. Durante este proceso se administran sedantes a la mujer, aunque puede salir del hospital en un par de horas.

Consecuencias socio – económicas:

El uso del Nemagón generó efectos económicos a los afectados, debido a que la mayoría de estas personas dependían económicamente del salario que devengaban en las plantaciones bananeras, algodón, caña de azúcar etc.

Al desaparecer todas las transnacionales junto con ellas las inversiones que realizaban en Nicaragua, acompañados con despidos masivos de los trabajadores de las bananeras durante el gobierno de la Sra. Violeta Barrios origino un impacto socioeconómico trayendo consigo: Desempleo, Pobreza, Hambre, Miseria, Pérdida de Tierras, agudizándose esta situación cuando inician las afectaciones físicas del nemagón.

El daño que ocasionó el Nemagón no solo fue físico, sino que también económico y social, debido a que las personas afectadas quedaron imposibilitadas para seguir laborando, lo que generó un déficit en el ingreso económico ubicando a estas familias en un nivel socioeconómico de extrema pobreza, en base a esto las familias comenzaron a ser afectadas por no poder satisfacer las necesidades básicas (alimentación, vestuario, educación, salud, etc.).

La exclusión social¹² es "la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la capacidad personal de hacer frente a las obligaciones propias, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen". Esta noción se entiende como concepto dinámico mucho más amplio que el de mera pobreza. El individuo no será por las ventajas del empleo ni integrado aunque mejore el empleo de manera generalizada el concepto de exclusión social se refiere a la acción y al efecto de impedir la participación de ciertas categorías de personas en aspectos consideradas valiosos de una vida colectiva.

El hecho de padecer una privación económica de forma duradera supone la no participación en la sociedad. Se considera la exclusión como una falta de participación tanto en lo económico como en lo político, lo cultural y lo social. La exclusión social es algo más que mera pobreza, se trata por tanto de una acumulación de problemas. Desde esta perspectiva se parte de un proceso dinámico y multidimensional, propio de las sociedades postindustriales.

¹² Marchall T.H. ciudadanía y clase social.

Las restricciones en el acceso a los servicios e ingresos necesarios para tener un nivel de vida mínimo que resultan de la exclusión social hacen que exista una alta correlación entre pobreza y exclusión social. Aunque no siempre son la mayoría de los pobres, los grupos tradicionalmente excluidos son los más pobres dentro de los pobres. Esta tendencia deja claro que la reducción de la pobreza sólo podrá darse si se enfrentan los complejos factores y determinantes de la exclusión social.

El salario, concebido como ingreso familiar, es la llave que da acceso a la mayor parte de los bienes materiales, culturales y espirituales que permiten el desarrollo humano. Con salario se adquieren alimentos que (según su cantidad y calidad) permiten mejores desarrollos antropométricos de las generaciones que siguen. Con salarios se adquiere hábitat que posibilita un crecimiento espiritualmente equilibrado de las familias y su descendencia. Con salarios se accede a una mejor cultura, a la salud de excelencia, en fin, a todos aquellos bienes tangibles o intangibles que permiten que una generación reproduzca una calidad de vida mejorada, elevando así su capacidad de aportar al producto social.

La falta de empleo es también una carencia profundamente sentidas por la población afectada, debido a las limitaciones físicas que padecen estos los ha inhabilitado para seguir laborando ubicándose en el sector de los desempleados.

Miles de mujeres nicaragüenses que laboraban en las plantaciones de banano quedaron enfermas y no consiguen trabajo para sustentar el hogar agudizando así los niveles de pobreza en el hogar aguantando hambre, pesadumbre y necesidades. Muchas mujeres ni siquiera se dieron cuenta de que el mismo trabajo que les dio de comer un tiempo, les quitó la vida después

El desempleo:

“ La herencia del modelo de crecimiento económico agro exportador siempre tuvo tres componentes: miseria, miseria y miseria. “La Providencia

parece haber ordenado que los Estados Unidos llenen de miseria a América Latina en nombre de la libertad”. . (Simón Bolívar 1829).¹³

La Pobreza¹⁴ es la carencia de recursos necesarios para satisfacer la necesidad de una población o grupo de personas específicas, sin tampoco tener la capacidad y oportunidad de como producir esos recursos necesarios. Sin duda la pobreza es relativa y se mide de diferentes formas. La definición de pobreza exige el análisis previo de la situación socioeconómica general de cada área o región, y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella.

La pobreza ¹⁵para quienes la sufren se presentan en un paquete difícilmente sintetizable de privaciones, materiales, sociales, y culturales. Es una condición que degrada a quienes la padecen, hieren la autoestima y el espíritu de lucha. No se reduce a una serie de carencias económicas, pues existen aspiraciones humanas cuyo contenido tangible es secundario como la libertad, la justicia, la participación en procesos sociales. Tiene una expresión política en tanto se asocia a la falta de poder de los grupos que enfrentan la escasez es una condición social e histórica multidimensional y dinámica que se transmite de generación en generación y se reproduce en u círculo vicioso.

Si bien la pobreza se expresa de forma diferente según el contexto de desarrollo y las condiciones particulares de cada país, existen elementos comunes que la originan y la refuerzan:

- La incapacidad de las economías de crear oportunidades de empleos en la cantidad y calidad necesaria para asegurar a las personas ingresos adecuados.

¹³ Simón Bolívar 1829

¹⁴ La Pobreza. Monografía.com.

¹⁵ La Pobreza monografias.com

- La presencia de mecanismos de generación y distribución de las riquezas que tienden a concentrar en grupos minoritarios de la población.
- La insuficiencia del ahorro interno para proveer servicios sociales idóneos a la población.
- La lógica impuesta por los programas de ajuste estructural que limitan los gastos sociales y priorizan el pago de la deuda externa.

Características de La Pobreza

Las características de la pobreza son sus mismas cualidades intrínsecas y va arraigada y sujeta a la falta de uno u otro renglón socioeconómico:

- Falta de Salud
- Falta de Vivienda
- Falta de Ingresos
- Falta de Empleo
- Falta de Agricultura estable
- Falta de Nutrición
- Falta de Tecnología
- Falta de Educación
- Mortalidad infantil

Tipos de Pobreza existen dos tipos de pobreza bases:

La pobreza absoluta y la pobreza relativa.-

Pobreza absoluta: En el primer caso se estipula que se debe diferenciar a los pobres de los no pobres, estableciendo una canasta mínima, de consumo representativa de las necesidades de la sociedad que se pretende analizar. Esta metodología permite detectar la pobreza crítica, y dentro de ella la pobreza extrema.

La línea de pobreza crítica se determina en base al costo total de la canasta de consumo, que incluye los gastos de alimentación, vivienda, salud, vestido y otros. La línea de pobreza extrema considera sólo los gastos de alimentación.

Pobreza Relativa:

La pobreza relativa trata que la misma es relativa de las ciudades, campos, países, situaciones geográficas, etc.

Por ejemplo la pobreza en los afectados es relativa ya que la mayoría son hombres y son los encargados de llevar el sustento en los hogares. En ese sentido cada sociedad, cada país, o cada "modus vivendum " tienen un nivel o canal de pobreza, viéndolo desde el punto de vista de la relatividad de las cosas. Dentro de esta pobreza podemos subdividir la misma en varios factores significativos para evaluar dichos niveles y estándares

El Nemagón no solo afectó a las personas que estuvieron en contacto con él sino también al núcleo familiar. Trágicas son también las consecuencias psicológicas y sociales: Pérdida de autoestima, impotencia, depresión severa, pesadumbre y confusión. Estas aflicciones desembocan en pérdidas de trabajo, alcoholismo y amenazas de suicidio. Muchos hombres han sido abandonados por sus esposas al no poder concebir hijos. Otros, para embarazar a sus mujeres han tenido que recurrir a otros hombres, surgiendo así desequilibrios matrimoniales y separaciones. Los hijos de los afectados también son víctimas al sufrir humillaciones por parte de otros niños.

La desintegración familiar:

En nuestro país, constituye una gran realidad la desintegración de la familia, primero por una estructura social deleznable tradicional y en las últimas décadas del siglo pasado, la influencia del conflicto Nemagón tuvo una gran incidencia en el núcleo familiar ya que fue un factor que provocó la desintegración de las familias de los afectados.

Otro factor fundamental que a influido en la separación de las familias son las múltiples marchas que han realizados los afectados ya que abandonaban sus hogares dejando a sus seres queridos por mucho tiempo, los cuales emigraron por meses establecidos en los diferentes puntos de protesta (frente a la Asamblea Nacional.

CONCEPTOS

Alcoholismo:¹⁶ El alcoholismo es una enfermedad crónica, progresiva y a menudo mortal. Se caracteriza por una dependencia emocional y a veces orgánica del alcohol.

El alcohol una de las drogas que, por su fácil acceso y poderosa propaganda que recibe, se ha convertido en un verdadero problema social en casi todos los países y en todas las edades a partir de la adolescencia.

Cáncer:¹⁷ Tumor maligno enfermedad producida por el desarrollo de células anormales en el cuerpo.

Crónico:¹⁸ Paciente que sufre una enfermedad crónica.

Condiciones de vida:¹⁹ El conjunto de circunstancias materiales de la existencia y supervivencia de un individuo o grupo humano. Abarca múltiples dimensiones: vivienda, trabajo, educación, seguridad, salud, entre otras.

Contaminación:²⁰ Presencia y acción de los desechos orgánicos e inorgánicos en cantidades tales que el medio ambiente se ve alterado en sus características físicas, químicas o biológicas. La contaminación puede producirse por desechos no degradables o por desechos biodegradables. La contaminación ocasiona pérdida de recursos naturales, gastos para la supresión y control de ésta y, además puede perjudicar la salud humana.

¹⁶ Ana Ara. Benoit Marchad buscando remedios

¹⁷ Revista medica enfermedades en la piel

¹⁸ Grupo de investigación

¹⁹ Grupo de investigación

²⁰ wilkipedia

Desintegración:²¹ acción y efecto de desintegrar cosa, objeto.

Desintegración Familiar: Es la separación definitiva del núcleo familiar del hombre o la mujer, la causa de este puede ser político, militar o económico.

Daño:²² Efecto de dañar o dañarse valor de la pérdida que ha sufrido y de la ganancia que a dejado de obtener una persona por culpa de otro.

Desempleo:²³ Situación de la persona que se encuentra privada de trabajo o sin trabajo (desocupación).

Empresas transnacionales:²⁴ Son empresas que han marcado con su impronta la economía internacional, generan una profunda transformación en el funcionamiento del sistema económico de inversión directa, enfatizando la naturaleza del espacio económico constituido en el interior de la empresa y el modo de operación y diseño estratégico que se desprende del mismo.

Enfermedad Crónica: Que evoluciona lentamente y dura mucho tiempo.

Estéril: persona que no puede engendrar hijos.

Familia: La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentescos, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un periodo indefinido de tiempo, constituye la unidad básica de la sociedad, cumple una función biológica educativa, solidaria, y protectora

Hambre: Necesidad o gana de comer, motivado por las contracciones del estomago, deseo intenso de algo. Hambre de riqueza, escasez de alimento: el hambre en el mundo.

²¹ Grupode investigación.

²² Diccionario Larousse.

²³ www.inec.gob.ni.

²⁴ wilkipedia

Hacinamiento²⁵ Es el espacio y habitación de la vivienda en relación a los residentes habituales

Intoxicación²⁶: efectos los productos venenosos o medicinas tomadas en cantidad excesiva por accidente o de manera voluntaria por suicidio

Miseria²⁷ pobreza en grado muy extremo, vivir en la miseria, cantidad insuficiente de algo para satisfacer las necesidades es el estado digno de la compasión por lo desgraciado o pobre: la miseria mueve a compasión.

Malformaciones²⁸ Son alteraciones genéticas que pueden afectar a un gen (malformaciones congénitas de origen genético o puntual), a varios genes (malformaciones congénitas poli génicas), o a los cromosomas (malformaciones congénitas de origen cromosómico).**Nemagón**: Es un compuesto orgánico conocido como (di bromo – cloro – propano) que también se llama comercialmente Fumazone, cuya siglas son DBCP sirve para combatir pequeños microorganismos.

Pobreza²⁹ Cualidad o estado de pobre, estado del individuo que carece de las necesidades mínimas para vivir, falta o escasez de algo.

²⁵ Grupo de investigación

²⁶ Buscando remedios

²⁷ Diccionario Larousse

²⁸ Revista medica .

²⁹ Diccionario ilustrado.

V. Hipótesis

La extrema pobreza , problemas de salud , desintegración familiar y falta de apoyo institucional, son las principales consecuencias que enfrentan las familias afectadas por el uso del Nemagón.

Variables	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores	Índices
Dependientes La extrema pobreza, problemas de salud, desintegración familiar y falta de apoyo Institucional.	Es la carencia de recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o grupo de personas específicas, sin tener la capacidad y oportunidad de cómo producir esos recursos necesarios.		Condiciones de empleo Tipos de empleo Ingresos/ egresos. Situación sanitaria Enfermedades mas comunes Acceso a la salud.	Bueno Malo regular Desempleos Autoempleo Subempleo 0 -50 diario 100 –más mensual. Agua servida Agua potable Letrina Letrina servicios higiénicos Otros IRC Cáncer uterino Infertilidad Dermatitis artrosis. Ceguera Si No

Variables	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores	Índice
			Condiciones de viviendas	Buen Estado Mal estado
			Posición de la vivienda	regular Alquilada Propia Familiar Otros
			Estructura de la vivienda	Ladrillo Bloques Madera Otros
			Nivel académico	Primaria Secundaria Superior Ninguna
			Apoyo Institucional	Si No
		Institucional	Tipo de apoyo	Legal Sanitario Económico

VII. Diseño Metodológico

Tipo de Estudio: Nuestro estudio está enfocado dentro del Paradigma Cualitativo – Cuantitativo.

Cualitativo: Porque se pretende profundizar en la comprensión del fenómeno en estudio, así mismo se hace énfasis en el aspecto económico y social que generó el uso del Nemagón a las familias afectadas.

También se profundizó en experiencias vividas por las familias (sentimientos, emociones, motivaciones) aspecto que son difícilmente observables y cuantificables. Para ello se hizo uso de la entrevista a profundidad, ya que es un instrumento propio del enfoque cualitativo y consiste en profundizar la información que nos dieron los investigados.

Cuantitativo: Porque cuantificamos la cantidad de personas que son víctimas del uso del Nemagón de igual manera se midió el impacto económico y la afectación en el núcleo familiar.

Se cuantificó los datos para una mejor comprensión de los resultados los cuales se reflejarán mediante el uso de tablas y gráficos. Para ello hicimos uso de la encuesta y la entrevista que son instrumentos del paradigma cuantitativo y sirve para conocer datos que pueden ser medibles numéricamente.

Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información es de carácter prospectivo.

Prospectivo: Porque se registró la información a medida que va ocurriendo el fenómeno, ya que los efectos del uso del Nemagón siguen afectando en la actualidad a la población en estudio.

Según el periodo y secuencia del estudio es de corte transversal: porque se estudió simultáneamente las variables dependientes e independientes en un determinado momento (2007 – 2008), por tanto el tiempo no fue de importancia en la relación causa – efecto, entendiéndose como causa el uso del Químico Nemagón y por efecto el impacto socioeconómico que generó a las familias afectadas.

Según análisis y alcance de los resultados el presente estudio es explicativo. Porque se determina como esta la situación y prevalecía del fenómeno, al mismo tiempo encontrar respuesta a la ocurrencia del mismo, buscando la relación entre variable y la validación de la hipótesis planteada.

Área de estudio:

Son todas las familias afectadas por el uso del químico NemaGón en la ciudad de León y Chinandega.

Los departamentos de León y Chinandega se han caracterizado por ser una zona que contiene suelos muy fértiles, y con un buen manto acuífero acreditándola de ser una de las mejores tierras aptas para la diversidad de cultivo como por ejemplo algodón, banano, caña de azúcar, arroz, frijoles, maíz, sorgo etc.

El estudio se va a realizar con miembros de León y Chinandega de los municipios de Quezalguaque, Telica, Posoltega, la Paz Centro Malpaisillo.

.Los límites geográficos son:

Nor Oeste: Quezalguaque y Posoltega.

Nor este: Villa Nueva Achuapa y el Sauce.

Centro Norte: Sauce y parte Nor oeste de Villa Nueva y el Sauce.

Universo y muestra

Universo: Esta constituida por 1600 personas afectadas por el NemaGón en la ciudad de León y Chinandega.

Muestra

40 jefes de hogares hombres y mujeres afectadas que equivalen al 10 % del universo.

Informantes Claves: Medico del MINSA, presidente de los afectados, miembros de la comisión de afectados del NemaGón.

Tipo de Muestreo:

El tipo de muestreo que utilizamos se categoriza, respectivamente, como probabilística, en vista que los elementos de la población integrantes de la unidad de análisis (afectados por el nemagón), tienen las mismas probabilidades de ser seleccionados y también se utilizó el tipo no probabilístico, por conveniencia ya que se pretende profundizar la información y para ello se seleccionaron las personas que más manejan el caso del nemagón,

Lo anterior se debe al interés de abordar a informantes claves que proporcionen información sustantiva para analizar, desde otra perspectiva, los siguientes aspectos: extrema pobreza, problemas de salud, desintegración familiar, exclusión social y falta de apoyo institucional, con lo cual se estará respondiendo a los objetivos propuestos en el estudio.

Métodos e Instrumento de Recolección de Información.

Encuesta: Dirigida a las personas afectadas y familiares, aplicándosele un cuestionario guía para la obtención de la información sobre sus opiniones aptitudes y conocimientos en relación a los efectos generados por el fenómeno en estudio.

Entrevista a profundidad: Dirigida a informantes claves, al representante de la asociación ASOTRAEDAN en el Occidente de nuestro país el Sr. Tomas Ramón Maradiaga Mendoza

A la Dra. Maria del Carmen Martínez Cubillo Medico Internista, responsable del departamento de Hemodiálisis del Hospital Escuela Oscar Danilo Arguello.

Afectados directos por el Nemagón que estuvieron en contacto directo con el Químico.

Grupo focal: Dirigida a un grupo de personas afectadas a través de este instrumento pretendemos conocer las diferentes perspectivas y opiniones que tienen los afectados de la problemática.

Observación Directa: Como grupo investigador utilizamos este instrumento para obtener la información de manera veraz y objetiva ya que seremos observadores de aquella información que no es posible recolectarse con los instrumentos antes mencionados (además son los gestos, conducta, y parte afectiva de las personas)

Acápites	Grupo Focal	Encuesta	Informante clave
<p>Conocer las consecuencias socioeconómicas que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón</p>	<p>P3: Como era su situación antes de entrar en contacto con el Químico Nemagón en lo: Social Económico. P4. Que consecuencias considera usted que ocasionó el uso del Nemagón a usted y su familia. P7 Los daños del uso del Nemagón han sido impedimento para el desempeño laboral. P8: Que tipo de apoyo reciben los afectados por el Nemagón</p>	<p>P11: Considera usted que los afectos socioeconómicos del Nemagón han influido en las relaciones familiares. P16: trabaja actualmente. P17: tipo de empleo.</p>	<p>P1: Como era la situación económica de cada familia, antes de entrar en contacto con el Químico nemagón P2: Considera usted que el uso del nemagón afectó el desarrollo económico de las familias. P3: Como ve la situación económica de los afectados P4: En que laboran los afectados por el nemagón actualmente. P5: Cuanto es el ingreso económico en las familias. P6: Cuanto es el egreso económico de las familias</p>

Acápites	Grupo Focal	Encuesta	Informante clave
<p>Identificar las consecuencias sociales que generó en las familias el uso del Nemagón</p>	<p>P4. ¿Qué consecuencia considera usted que ocasionó el uso del Nemagón su familia?</p> <p>Social</p> <p>Otros</p> <p>P5. ¿Considera usted que los afectos del Nemagón siguen afectando su desarrollo personal y de su familia?</p> <p>Porque</p> <p>P6. ¿El uso del Nemagón le ocasionó alguna enfermedad física?</p> <p>¿Cuáles son?</p>	<p>P11: ¿Considera usted que los afectos del Nemagón le ocasionaron daño social?</p>	<p>P7: ¿De qué manera fueron ustedes afectados por el uso del Nemagón en la parte social?</p>

Acápites	Encuesta	Informantes Claves	Grupos focales
<p>➤ Caracterizar las consecuencias económicas que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón.</p>	<p>Objetivo Especifico 2 P16: Trabaja actualmente. P17: Tipo de Empleo. Autoempleo Subempleo Desempleo Empleado. P18: Cuantos miembros de la familia laboran. P19: Se les dificultan acceder a un trabajo. : Porque. P20: Como es el ingreso económico en la familia. P21: Cuanto es el ingreso económico en la familia. P22: Cuanto es el egreso económico de la familia.</p>	<p>P1: Como era la situación económica ante de entrar en contacto con el Químico nemagón.</p> <p>P2: Considera usted que el uso del nemagón afecto el desarrollo económico en las familias</p> <p>P3: Como ve la situación económica de los afectados</p> <p>P4: Que tipo de empleo realizan actualmente las famitas</p> <p>P5:Cuanto es el ingreso económico en las familias</p>	<p>P4: Que consecuencias considera usted que ocasiono el uso del Nemagón a usted y su familia. En lo económico</p> <p>P5: Considera usted que los efectos del nemagón siguen afectando su desarrollo personal y de su familia. Porque</p> <p>P6: Los daños que ocasiono el Nemagón han sido impedimento para el desempeño laboral.</p>

Triangulación de instrumentos

Acápites	Encuesta	Informantes Claves	Grupo focal
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar las consecuencias sociales que género en las familias el uso del Nemagón. 	<p>P16: trabaja actualmente. P17: Tipo de Empleo. P18: cuantos miembros de la familia laboran. P19: se les dificultad acceder a un trabajo. Porque. P23: la casa que habita es. Propia Familiar Alquilada Prestada</p> <p>P24: Su vivienda cuenta con los servicios básicos.</p> <p>P25: Cual es el estado de los servicio Básico con que cuenta su vivienda Legal Ilegal. P26: Condición estructural de la vivienda.</p>	<p>P7: De que manera fueron afectados por el nemagón en la parte social.</p>	<p>P1: de que manera fue usted afectado por el uso del Nemagón</p> <p>P4: Que consecuencias considera usted que ocasiono el uso del nemagón a usted y su familia. P5: Considera usted que los efectos del Nemagón siguen afectando su desarrollo personal y de su familia porque.</p>

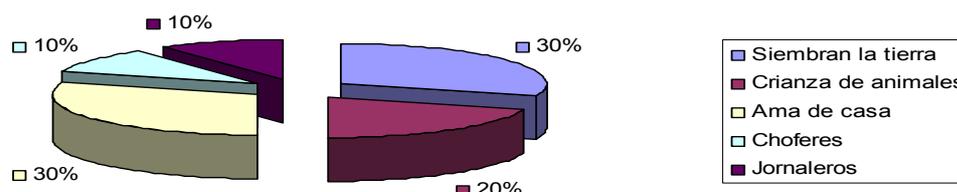
Acápites	Encuesta	informantes claves	Grupos focales
<p>Evaluar la incidencia de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a las personas afectadas por el uso del Nemagón</p>	<p>P32: Recibe apoyo de las Instituciones gubernamentales o no gubernamentales. Cuales. P33: Que Tipo de apoyo recibe. Económico Legal Salud Otros</p> <p>P34: Considera usted que las Instituciones del Estado se preocupan por su bienestar. Porque. P35: Considera usted que ha recibido el apoyo suficiente de parte de los gobiernos ante su problemática. Explique.</p>	<p>P10: Que tipo de apoyo reciben de parte del gobierno. P11: Que instituciones gubernamentales y no gubernamentales le brindan ayuda a los afectados por el Nemagón. P13: Que tipo de ayuda reciben de parte del Ministerio de salud.</p>	<p>P8: Que tipo de apoyo reciben los afectados por el nemagón. P9: Que tipo de apoyo reciben de parte del Ministerio de Salud. P10: Que otras instituciones le brindan ayuda a los afectados por el Nemagón.</p>

VIII. Resultados

Objetivo Especifico 1

Identificar las consecuencias económicas de las familias afectadas por el uso del Nemaqón

Al referirse a la ocupación que desempeña el encuestado un 30% respondió que siembran la tierra actualmente, un 10% son chóferes, otro 30% de ellos son amas de casa, otro 20% se dedicaron a la crianza de animales, 10% jornaleros.

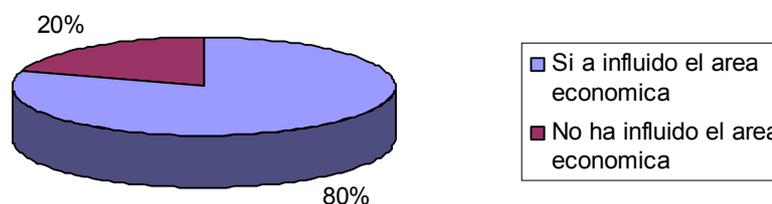


El grupo focal conformado por 7 hombres y 3 mujeres afectados por el uso del nemaqón manifiestan que una parte de ellos se dedican a laborar la tierra como un medio de subsistencia para cubrir las necesidades básicas del hogar debido a las limitaciones físicas que la ocasiono el químico nemaqón otros a la crianza de animales, otros son chóferes debido a la poca accesibilidad a un mejor trabajo ellos manifiestan que estos medios de sobrevivencia son mínimos, la mujeres se dedican a los quehaceres del hogar sin oportunidad de optar a un trabajo lo que indica que los ingresos son mínimos.

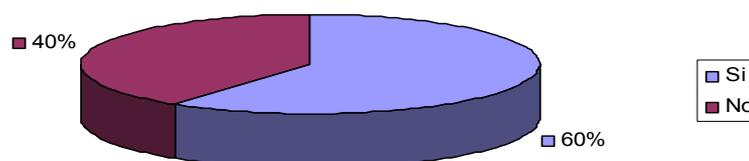
El informante clave que lidera el grupo de afectados ASOTRAEXDAN manifiesta que los afectados actualmente poseen medios de subsistencia algunos de ellos se dedican a la siembra de la tierra y los que todavía pueden trabajar se dedican a realizar cualquier trabajo que se les presente.

Considera usted que los efectos Socioeconómicos del Nemagón han influido en las relaciones familiares

El 80% consideran que los efectos socioeconómicos han influido en las relaciones familiares, un 20% respondió que no, mas bien las enfermedades que se han presentado y también por falta de empleo por incapacidades físicas.

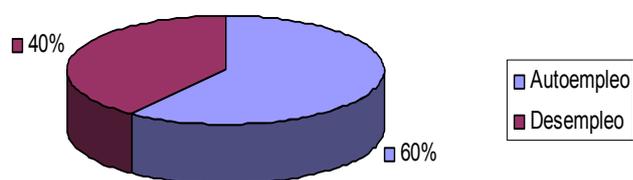


Al referirse al aspecto económico del 100% de la muestra el 60% respondió que trabaja actualmente mientras que el 40% contesto que no.

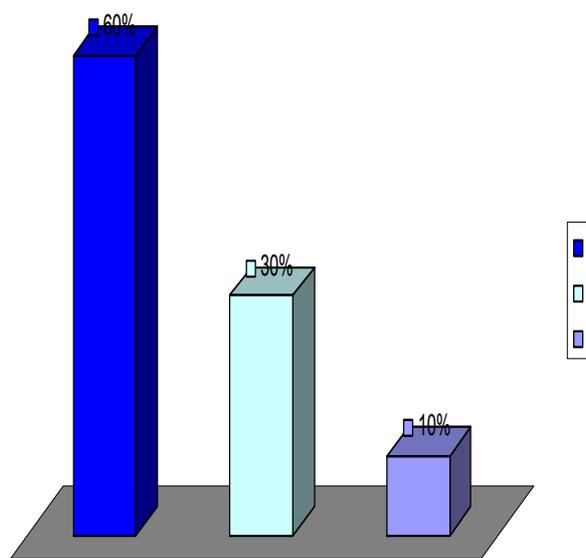


Al realizar la entrevista a los participantes del grupo focal manifiestan que la mayoría trabajan conforme a sus capacidades físicas, mientras que otros declaran que no pueden realizar trabajos pesados debidos a las limitaciones físicas que les ocasiono el químico.

Al preguntarles sobre el Tipo de Empleo que realiza; El 60% trabaja por cuenta propia (agricultores, crianza de animales, comerciantes, chóferes), el 40% esta desempleado ya que presentan varias enfermedades físicas que producen cansancio.



Actualmente los miembros económicamente activos de las 40 familias encuestadas, en el 60% de los hogares dos personas son económicamente activa, y en el 30% 1 persona es activa económicamente, y 10% viven de remesas familiares

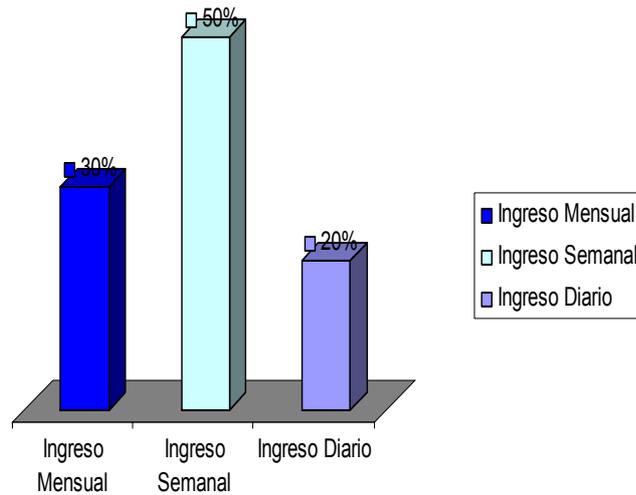


Los hombres y mujeres que conforman el grupo focal expresan que en el hogar existen pocos miembros activos económicamente al referirse que son activos dicen que son los que tienen un trabajo estable y tienen sus capacidades físicas que les permiten desempeñar su trabajo. En la gran mayoría expresan que están inhabilitados para realizar algún tipo de trabajo remunerado, por lo general realizan actividades económicas ubicadas dentro de la economía no formal. Al preguntar que si se les dificulta acceder a un trabajo el 100% respondió que si porque la mayoría son mayores de 50 años y las empresas no se arriesgan a darles trabajo porque saben que tienen poco rendimiento además porque están muy enfermos.

Los afectados del grupo focal expresan que hay pocas oportunidades de empleo debido a la crisis económica que atraviesa el país, otras de las causas es la edad ya que la mayoría tienen más de 50 años de edad, manifiestan que no solo ellos son afectados sino también sus hijos dificultándoseles también a ellos acceder a un trabajo debido a los daños físicos que poseen, expresan que las enfermedades son impedimento para acceder a un trabajo ya que muchas de estas enfermedades son visibles y por ello son rechazados para optar a un trabajo.

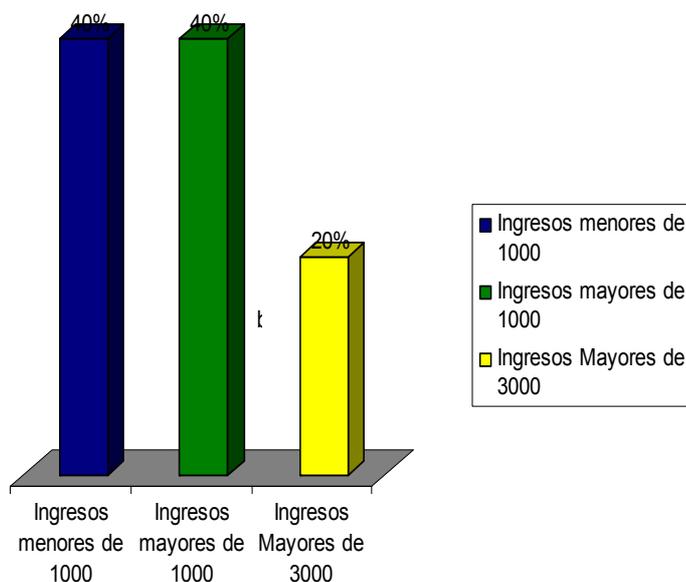
De acuerdo a lo expresado por los informantes claves manifiestan que muchos de los afectados no pueden acceder a un trabajo debido a la crisis en que está el país pocas oportunidades de empleo una causa es que son personas que están entrando en la tercera edad y también por las diversas enfermedades que poseen debido a que son visibles.

Las familias exponen que el ingreso económico lo reciben así, el 30% expone que lo recibe mensual, el 50% semanal, y un 20% ingreso diario.



Los que reciben salario mensual están metidos dentro del mercado laboral formal, y los que reciben salarios semanal y diario, son personas que están dentro de la economía informal, muchos de ellos obreros agrícolas, y los que trabajan por cuenta propia.

El ingreso económico en las familias, el 40% recibe menos de 1000 córdobas, otro 40% respondió que los ingresos son mayores de 1000 y solo un 20% respondió recibir más de 3000.

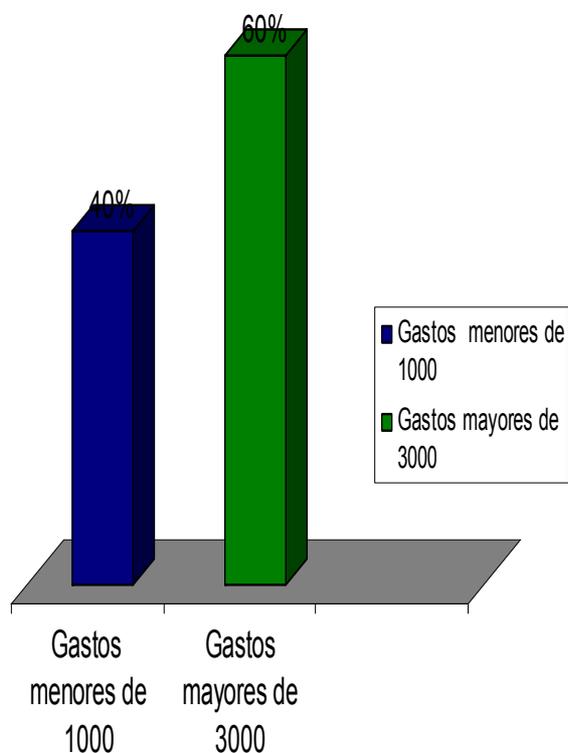


Los participantes en el grupo focal, expresan que los ingresos son mínimos y no satisfacen las necesidades básicas ya que no cubren la canasta básica y solo se logra medio subsistir en las necesidades, también expresan que sus ingresos también sirven para sustentar algunos gastos de sus medicinas tratar las diversas enfermedades que presentan en otras palabras manifiestan que los egresos son mayores que los ingresos que ellos reciben ya que de una u otra forma pueden subsistir para suplir sus necesidades básicas ubicándose en pobreza extremas.

Los Informantes claves manifiestan que los ingresos que reciben los afectados son muy bajo ya que no pueden cubrir gastos como son la alimentación, salud y otros servicios necesarios para satisfacer algunas necesidades básicas, algunos manifiestan que un día podrán tener suficientes ingresos cuando las transnacionales reconozcan que ellos tienen derecho a una remuneración económica.

En cuanto a la relación ingreso.- egreso los afectados expresan que es más lo que se gasta que lo que ingresa en dinero al hogar.

Al preguntarles a las familias de cuanto es el egreso o gastos económicos de la familia el 40% gasta menos de 1000 y el 60% gasta más de 3000.



Los afectados del grupo focal, expresan que el egreso es mayor que los ingresos muchos de ellos dicen tener deudas con algunas financieras, para poder sustentar sus necesidades tienen que rebuscarse para que entre dinero en sus hogares. Muchos de ellos están participando en proyectos de crianza de gallinas y Ganado bovino y porcino, para compensar un poco la situación económica

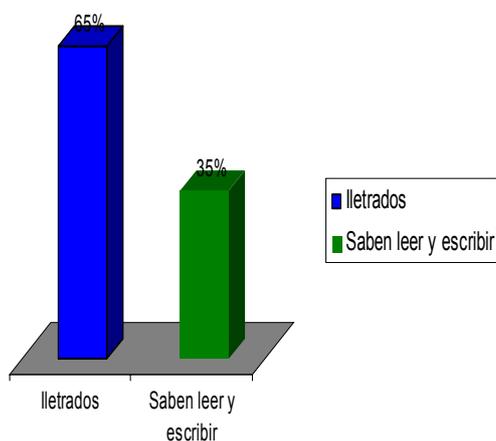
El representante de la asociación **ASOTRAEXDAN** (Asociación de trabajadores y extrabajadores de la bananera) manifiesta que muchos de los afectados pasan necesidades pero que sobreviven de una u otra forma para cubrir sus necesidades básicas tanto para los medicamentos como para su alimentación.

Objetivo Especifico 2

Caracterizar las consecuencias sociales que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón.

Nivel Académico.

El 65% de los encuestados son iletrados y solamente el 35% saben leer y escribir. No tienen grado académicos,

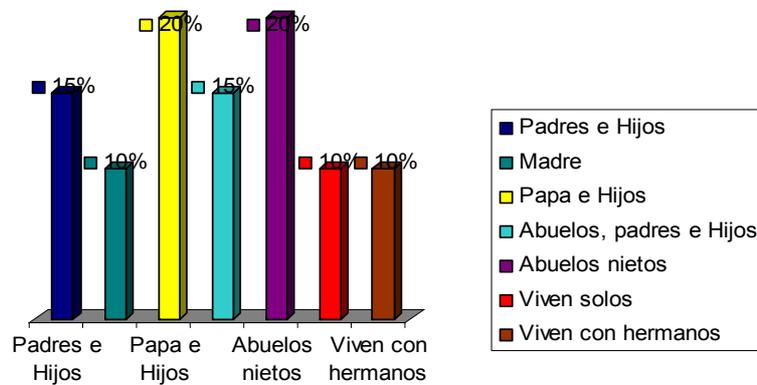


Los integrantes del grupo focal manifiestan que no saben leer y escribir, existe un grupo pequeño (líderes de la Asociación) que saben leer y escribir esto fue aprovechado por las transnacionales para explotarlos y violentar sus derechos.

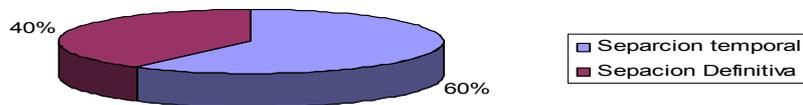
De acuerdo a lo expresado por el informante clave muchos de ellos no sabían leer ni escribir pero con ayuda del MINED a través del programa **yo si puedo** aprendieron a leer y escribir pero la mayoría no tienen un nivel de formación académica.

Familiar

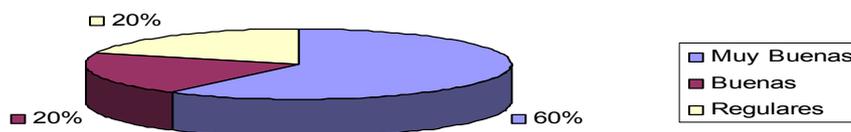
El 15% de los encuestados su familia esta conformada por padre ,madre, hijos, el 10% conformado por madre., e hijos, el 20% conformado por padre e hijos, el 15% abuelos, padres e hijos, el 20% viven abuelos nietos , el 10% viven solos ya que no tuvieron hijos , un 10% viven con hermanos.,



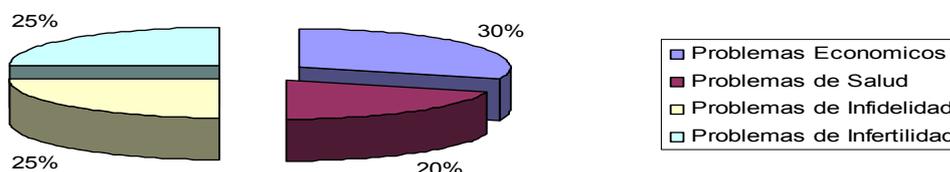
Desintegración Familiar El 40% de los encuestados han sufrido separación definitiva, y el 60% separación temporal



Como considera usted que son las relaciones familiares entre los miembros:
 El 60% tienen relaciones familiares muy buenas, un 20% considera buenas y el otro 20% dice que son regulares.



Al referirse a la situación familiar, exponen que el principal problema es la desintegración y los factores que inciden son: el 30% tuvieron problemas económicos, un 20% por problemas de salud, otro 25% por problemas de infertilidad, otro 25% tuvieron problemas de infidelidad.



Los participantes del Grupo focal, expresan que una de las causas principales de la desintegración familiar es lo económico ya que ellos al quedar desempleados y no poder sustentar a las familias con los alimentos esto causo malestares en las parejas causando separación, otra causa de la desintegración familiar se debe a que algunos se vieron afectados por la esterilidad y al no poder procrear hijos algunas parejas optaron por tener otra pareja anhelando el deseo de toda mujer de ser madre provocando infidelidades en las parejas trayendo un desgaste tanto emocional como familiar en los afectados provocando divorcios , muchas mujeres fueron

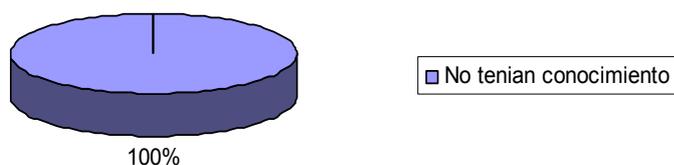
rechazadas por sus compañeros debido a padecimientos de cáncer uterino, llagas en sus partes íntimas siendo este uno de los motivos principales de causa de separación.

El informante clave manifiesta que en muchos de los afectados el mayor problema fue la falta de empleo, problemas entre las parejas infidelidades de varones como las mujeres, las enfermedades diversas como insuficiencia renal crónica, ceguera, cáncer de cuello uterino, cáncer testicular, cáncer de hígado, cáncer pulmonar, esterilidad, problemas económicos, afectaciones en el sistema nervioso.

En la observación directa pudimos ver que algunos miembros presentan estados de ánimos diversos.

Al preguntarles si tenían conocimiento sobre el daño que causaba el uso del Nemagón

El 100% de los encuestados respondió que no sabía nada sobre el daño irreversible que causaba el químico.

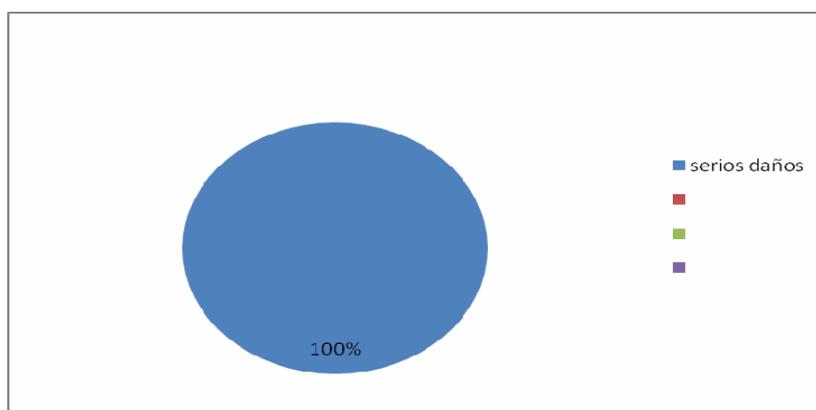


Los afectados del grupo focal dicen que no tenían conocimiento del grave daño que ocasionaba el uso del químico que en ningún momento las empresas le orientaron que esto era dañino y que les iba a ocasionar diferentes problemas, también argumentan que nunca se le facilitó equipo de protección ya que

aplicaban el químico utilizando la ropa que traían puesta que no estaba en buenas condiciones y que no era la adecuada para protegerse ya que algunas veces al aplicar el químico les mojaba la piel causando irritación en la piel, ardor, comezón en la piel, hasta ahora que están sufriendo las consecuencias, ellos comprenden que si era necesario usar equipo de protección.

El 100% respondió que no usaban ningún tipo de protección, que la empresa no les brindaba equipos de protección, ni orientaciones sobre los efectos nocivos del químico.

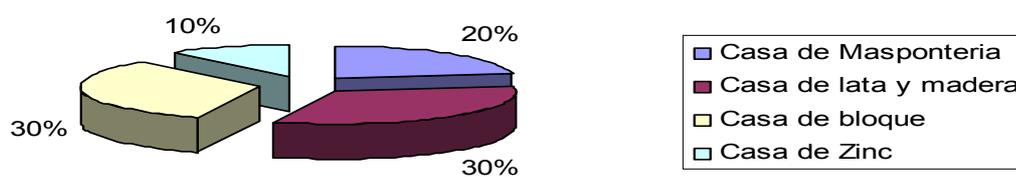
El 100% de los encuestados respondió que el Nemagón le ocasiono serios daños.



En relación a los daños que ocasiono el químico los afectados expresan que fueron muchos los daños tanto económicamente como social origino daño en la salud provocando muchas enfermedades muchas de ellas visibles siendo rechazados en el núcleo familiar como en la misma sociedad ya que muchas personas les provocaba rechazo al acercárseles teniendo pocas oportunidades de integración social afectándolos emocionalmente impidiendo el desarrollo socio efectivo en familia y de la vida en sociedad.

En la observación directa pudimos ver que las secuelas del Nemagón son en todas las áreas como la parte física ya que la mayoría presentan manifestaciones visibles de enfermedades, también los estados de ánimos de los afectados algunos sufren crisis nerviosas debido a las difíciles situaciones en que se encuentran.

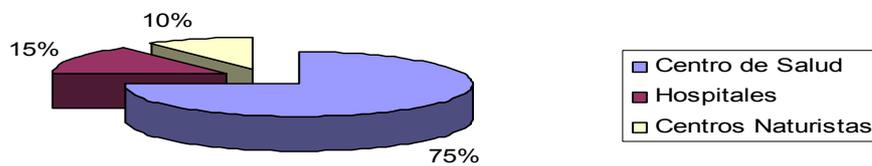
En cuanto a la estructura de sus viviendas, los resultados arrojan que un 20% de los encuestados la estructura de la casa es de Masponteria, 30% su estructura es de lata y madera, 10% de madera, y un 30% respondió que la estructura de la casa es de bloque, otro 10% respondió que su casa es zinc.



Objetivo 3

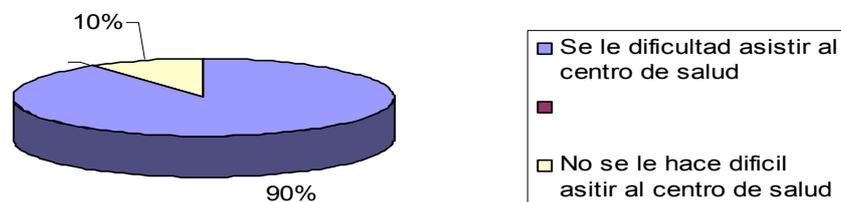
Evaluar la incidencia de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en apoyo a las personas afectadas por el uso del Nemagón.

Un 75% asiste a los Centros de Salud, otro 15% a los Hospitales y un 10% asiste los centros naturista.



Un 90% se les dificultad asistir a los centros de salud y un 10% respondió que no

Porque no les brindan el medicamento para sus afectaciones.

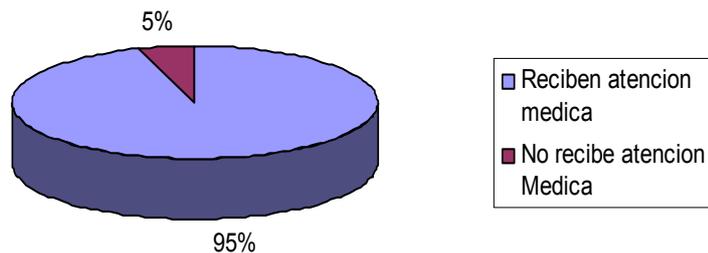


Apoyo Institucional

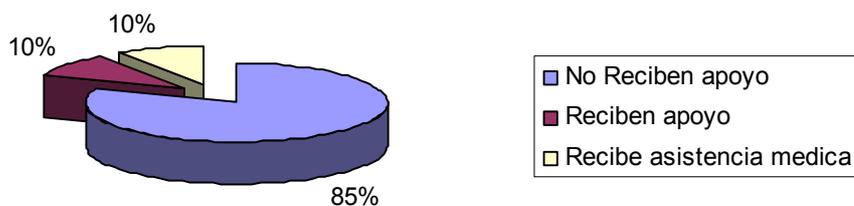
Del 100% de la muestra el 95% respondió que no recibe ayuda de ninguna institución, el 5% si recibe atención medica .

Los afectados respondieron que no reciben ningún tipo de apoyo ya que se les ha dado la espalda empezando por el gobierno quien no se preocupa por ellos expresan que sienten que son un sector social olvidado por la sociedad.

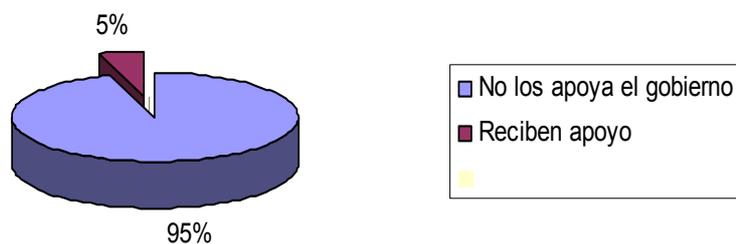
Muchos han fallecido debido a las enfermedades que ocasiono el veneno, la ley 364 se aprobó supuestamente para beneficiar a todos los afectados pero en la realidad los beneficiados han sido los abogados gringos y los nicaragüenses. Ninguna otra institución le ha brindado apoyo continuo excepto el MINSA que atiende a los enfermos con insuficiencia renal con el programa HEMODIALISIS.



Un 85% no recibe ningún apoyo, un 10% reciben apoyo legal, y un 5% recibe asistencia médica



Un 95% respondió que ninguna institución del Estado se preocupa por su bienestar y un 5% respondió que si hay apoyo por parte del gobierno. Porque Ningún gobierno los ha tomados en cuenta no muestran interés, el 5% que equivale a una persona dijo que el recibe atención gratuita tratamiento de hemodiálisis.



Los integrantes del grupo focal argumentan que el gobierno no se ha preocupado por ayudarlos en la parte jurídica porque ellos han sido estafados

por varias bufete jurídicos que han llevados sus demandas ante las cortes americanas donde han sido comprados y no desempeñan su papel en pro de los afectados sino en satisfacer sus propios intereses en beneficio de ellos mismos no tomando en consideración las grandes dificultades que los afectados han vivido por años siendo ellos mismo defensores vs opresores, dicen que el gobierno tiene que hacer uso de la ley 185 , Ley 456, Ley de Adición de Riesgos y Enfermedades profesionales, a la Ley 185, Código del Trabajo para poder hacer valer sus derechos.

El informante clave manifiesta que la ayuda del gobierno ha sido poca ya que no reciben ninguna respuesta ante los demandas de sus lucha ya que muchos gobiernos han pasado y no le han resuelto se acercan en tiempo de campañas para prometerles ayuda pero terminan las campañas y no se aparecen, también algunos diputados se han acercado para ofrecerles trabajo en algunos lugares como por ejemplo el caso de los afectados que estaban en las rotondas (los rezadores).

Los integrantes del grupo focal dicen que el gobierno no les cumplió lo acordado en la ley 364 donde uno de los acuerdos (V) dice que los afectados por la Insuficiencia Renal Crónica (IRC), trabajadores de las bananeras, y sus familiares recibirán atención médica especializada y el otorgamiento de una pensión por riesgos profesionales por parte del seguro social..

IX. Análisis de Resultados

Las personas estudiadas tienen nivel académico bajo, apenas sabían leer muchos comenzaron a laborar en las bananeras a temprana edad los salarios eran mínimos y una jornada agotadora de más de 96 horas generando en ellos cansancio físico y mental, de acuerdo a su nivel académico no tuvieron otra opción que involucrarse a realizar las tareas propias del campo donde estaban expuestos directamente con el químico.

Los afectados al momento de rociar el químico en las plantaciones no utilizaron ningún tipo de protección, ni recibieron de las transnacionales medidas de prevención sobre el uso y manejo del químico expresando que si hubieran tenido conocimiento de los efectos nocivos que provocaba el nemagón hubieran tomado medidas de protección. La situación de analfabetismo que tenían la mayoría de los trabajadores influyó negativamente, ya que de esta forma no podía auto recomendarse las indicaciones de uso que debía de prescribir el envase del producto. El total de horas que permanecían en contacto con el químico fue otro elemento que masifico los efectos nocivos del mismo, ya que lo afectados exponen que permanecían hasta 4 días consecutivos en las jornadas de trabajo.

Los daños que ocasiono el nemagón fueron letales en los hogares nicaragüenses, afectó en la parte económica, ya que las transnacionales no les interesaban los trabajadores sino la mano de obra barata y el producto obtenido. El total de afectados no estaban en las listas de obreros beneficiados con el seguro social, ni de otras prestaciones sociales. Al cerrar las empresas se fueron a la calle sin nada, más que con los primeros síntomas de las enfermedades que ahora aquejan.

Al perder su empleo algunos no recibieron indemnización o pensión vitalicia debido a que las transnacionales no los aseguraban en especial a las mujeres enfrentando una crisis económica muy difícil, dejaron de llevar el sustento diario al hogar, muchos de ellos adquirieron deudas para sustentar las necesidades básicas de las familias y debido a las múltiples enfermedades que padecen, muchos de ellos no pueden acceder a un trabajo formal ya que

estas dolencias son la principal limitación para realizar alguna faena, otro factor es que muchas de sus enfermedades son visibles y la sociedad los rechaza.

Actualmente los jefes de los hogares señalan que dentro de sus principales actividades económicas se encuentran la ejecución de labores en el campo, siembra de granos, crianza de animales, chóferes , jornaleros, comercio informal, una minoría viven de las remesas familiares, el 60% se dedican a estas actividades de autoempleo generando un consumo básico para poder subsistir. Mientras que las mujeres no realizan ningún trabajo fuera del hogar debido a las diferentes incapacidades físicas que ellas presentan dedicándose algunas a criar a sus hijos.

En muchos casos los afectados, se sienten como una carga ante los familiares (inútiles) al no poder sufragar gastos en el hogar, provocando esto alteración en los estados de ánimo de cada uno de los afectados, acompañado de los problemas familiares. (Desintegración familiar)

Las múltiples dolencias han sido causa de abandono familiar de parte de ambas partes, ya que las mujeres vs Varones presentan diferentes enfermedades como insuficiencia renal crónica, ceguera, cáncer pulmonar, cáncer testicular, cáncer en los riñones, cáncer en el hígado, afectaciones en el sistema nervioso, dermatosis, artropatías, males físicos que tienen ondas repercusiones psicológicas y sociales, esterilidad, infecciones vaginales, impotencia sexual, cáncer en el cuello uterino, siendo para las mujeres un tormento el tener relaciones sexuales con sus compañeros ya que algunas tenían llagas provocándoles intensos dolores, otras para embarazarse han tenido que recurrir a otros hombres debido a la impotencia e infertilidad de sus parejas, surgiendo así inestabilidades matrimoniales y causando separaciones definitivas .

A través de la observación directa constatamos que muchos de los entrevistados tienen llagas en su cuerpo, su piel luce reseca, algunos presentan manchas blancas en su piel, deformaciones en sus manos, pies,

dificultades respiratorias, ceguera temporal, las afectaciones son visibles y manifiestas.

También observamos que muchos de ellos al momento de ser visitados se encuentran desanimados, sin protección, inseguros ya que no tienen respuestas a sus demandas que por mucho tiempo han venido luchando y solo recuerdan las muertes de algunos amigos, y familiares que fallecieron con la esperanza de tener una respuesta positiva para mejorar sus condiciones de vida.

El nivel de vida de estas personas pueden considerarse como de extrema pobreza, ya que las condiciones de vida son bajas tienen que ver con el desempleo, subempleo que enfrentan estas personas, también la infraestructura de las viviendas son inadecuadas para ser habitadas, algunas están construidas de zinc, masponteria, plástico, cartón, madera, ladrillo, bloque etc. Podemos decir que en promedio, 70% de los hogares esta conformado de 4-5 miembros y no prestan las condiciones optimas para habitarlas debido a las precarias condiciones en que viven, existiendo hacinamiento ya que hay algunas familias que están conformadas por 7 miembros durmiendo en el mismo cuarto.

Respecto a la parte jurídica, los afectados exponen que no se cumplió lo establecido en la ley 364, referido a los derechos humanos, muchos han buscado ayuda jurídica pero los abogados se han lucrado de ellos ya que piden % excesivos para gastos como papelería, viajes, haciéndoseles difícil a los afectados la manutención de todos estos gastos ya que ellos además de alimentar a sus familias tienen que darle a sus representantes (abogados) y además tienen que cubrir sus gastos en las champas donde ellos esperan respuestas a sus demandas.

Así mismo la ley 456, que contempla el control de ingreso de los insecticidas al país los afectados considera que no se le dio cumplimiento a la ley ya que el gobierno buscaba beneficiar a una minoría privilegiada ya que en dicha ley se hace mención del control de ingresos de plaguicidas al país

En lo referente a la ley 185 del código del trabajo fueron violentados los derechos laborales de los afectados ya que estos no recibieron ningún tipo de beneficio económico al retirarse las transnacionales del país.

Por otra parte el gobierno se comprometió en el mes de mayo del año 2005 en brindarles atención gratuita a los afectados hasta ese momento se calcula que mas de 5000 mil personas eran los afectados registrados por el MINSA para esa fecha los afectados registrados tenían una ficha de vida tarjeta de control, programas diferentes para ayudar de una u otra manera a los afectados por el Nemagón.

Por otra parte las instituciones gubernamentales y no gubernamentales han demostrado poco interés por ayudar a los afectados como el ministerio de salud no ha brindado un seguimiento adecuado a las múltiples enfermedades que padecen los afectados, incumpliendo lo normado en la ley que establece atención médica especializada a todos los afectados del nemagón, según programación que la establecía el mismo gobierno, a través del MINSA, de igual manera no se han elaborado políticas sociales que beneficien a las y los afectados por el Nemagón.

En base a los resultados expuestos se ha comprobado la hipótesis de nuestro trabajo monográfico.

.

X. Conclusiones

Con respecto a las consecuencias socioeconómicas que generó el uso del Nemagón a las familias afectadas llegamos a las siguientes conclusiones.

1. Los efectos del Nemagón influyeron mucho en la calidad de vida de las familias afectadas se rebela un sinnúmero de privaciones materiales y de oportunidades de integración social, también tuvo efectos emocionales que afectaron el desarrollo socio económico de las familias y de su vida en sociedad.
2. El ingreso económico de las familias afectadas es menor al egreso.
3. Las condiciones de viviendas son inadecuadas y el hacinamiento es positivo para la gran mayoría de la vivienda de las familias afectadas. Esto quiere decir que dichas viviendas se encuentran en mal y regular estado, están construida de materiales inadecuados y albergan a demasiados residentes con relación al espacio de las mismas.
4. Las afectaciones que generó el uso del Nemagón han sido severas en las personas afectadas las cuales presentan múltiples lesiones físicas que impiden el desarrollo social y económico de los mismos, dificultándoseles suplir las necesidades básicas del hogar.
5. La mayoría de los jefes del hogar de las familias afectadas tienen un nivel educativo bajo, pues no saben leer ni escribir o solamente han sido alfabetizados sin aprobar la primaria como consecuencia de ello no pueden acceder a espacios laborales suficientemente remunerados que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas.
6. En el orden jurídico los afectados por el Nemagón no han obtenido una respuesta satisfactoria a sus demandas debido a que han sido utilizados como medios de ganancias por los diferentes bufetes jurídicos.
7. Las autoridades gubernamentales no se han interesado por darle una solución satisfactoria ya que no han cumplido con lo escrito en la ley 364 y ellos no le están brindando asesoría jurídica para demandar el cumplimiento de la ley así mismo no han cumplido los acuerdos contraídos en el Raizón.
8. Actualmente los afectados no reciben ayuda financiera de ninguna institución gubernamental como el INSS ya que algunos al ser despedidos no estaban en el listados de los cotizantes del INSS ya que sus patronales no habían reportados sus cotizaciones.
9. No existe un censo real sobre la cantidad específica de afectados que permita a la sociedad conocer el impacto social de dicho fenómeno
10. Los derechos humanos de los afectados, han sido violentados, como el derecho a la seguridad jurídica, seguridad social y el derecho a la salud.

XI. Recomendaciones

Para los afectados

1. Que todos los afectados por el Nemagón se organicen en una sola asociación para que puedan ser escuchadas sus demandas.
2. Que sus líderes realicen un censo real para conocer la cantidad de afectados en la actualidad.
3. Que soliciten al gobierno que realice una demanda en contra de las transnacionales en cumplimiento de la ley 364.

Para el Gobierno

4. Que el gobierno elabore a través del banco de fomento o del fondo Alba Caruna, una política de fondo revolvente para beneficiar a los afectados, ya que ellos trabajan por cuenta propia (crianza de animales, agricultores, chóferes, etc.)
5. Que el gobierno les garantice a través del INSS, una pensión vitalicia a todos los afectados para que puedan sustentar sus necesidades debido a que la mayoría de los afectados no pueden optar a trabajos porque son mayores de 50 años.
6. Que el gobierno a través del INVUR realice diferentes programas asistenciales (vivienda populares) que beneficien a las personas que han resultado afectadas por el Nemagón
7. Realizar un Censo poblacional de las personas afectadas para tener datos estadísticos actuales.
8. Que el gobierno de Nicaragua busque respuestas a las demandas que hacen los afectados a las diferentes transnacionales.

Para MINSA

9. Valoración médica a todos los afectados por parte de personal médico especializado donde se le brinde una atención personalizada con calidad y calidez y brindarle los medicamentos para las diferentes enfermedades presentadas.
10. Que el gobierno construya un Centro Médico especializado para atender a los afectados y puedan recibir una atención especial.

Para el Magfor

11. Que el gobierno controle la introducción de insecticidas que puedan perjudicar la salud de las personas a través de las instituciones pertinentes cumplimiento de la ley 456.
12. Que la Comisión de control de insecticidas conformada por el MINSA, MATFOR, y MARENA controlen el uso y abuso de los químicos a través de los productos que se cultivan con son el frijol, caña de azúcar, maní ya que estos al aplicarse contaminan el manto acuífero de la zona donde aplica.

Para la UNAN LEON

Que la Facultad de Derecho de manera gratuita le brinde asesoría legal a los afectados.

Que el departamento de Trabajo Social promueva futuras investigaciones monográficas sobre este tema a fin de profundizar sobre aspectos que adolecen los afectados del nemagón.

XII. Bibliografía

- ❖ Benoit Marchad Ana Ara .Buscando remedio tercera edicion 1993.
- ❖ García Pelayo Ramón. Diccionario Larousse 2007.
- ❖ García, L: Mas victimas del Nemaqón formalizan sus demandas.El Nuevo Diario 17 de MARZO DEL 2001, Managua, Nicaragua
- ❖ Gómez B. Victimas de los agroquímicos La prensa 22 de abril del 2005.
- ❖ [http// portal.rds.org.ni/listas /msg21254.html](http://portal.rds.org.ni/listas/msg21254.html) Internet.
- ❖ Ledesma Gimeno, Melino Marco (Mayo 1999), Estudio sobre las depresiones (primera edición Universitaria Salamanca).
- ❖ Martínez Gustavo de Elorza Súper Diccionario Ilustrado Zamora 2008.
- ❖ Marchall Edwar Diccionario Medico segunda edicion 1997.
- ❖ Pobreza. Monografías .com. Internet.
- ❖ Pineda Beatriz, Alvarado Eva luz. Metodología de la Investigación segunda edición (1994) editorial Organización panamericana de la Salud.
- ❖ Piura Julio. Introducción a la metodología de la Investigación segunda edicion
- ❖ Psicología tercera edición, pretia, Hall Hispanoamericana S.A. México D.F.
- ❖ Russ Burns Revista medica enfermedades en la piel (1990).
- ❖ Ulloa Ángela Documento de Seminario monográfico Lic. en Trabajo Social UNAN LEÓN.
- ❖ Varón Robert A. Tratamiento de Hemodiálisis 1996.
- ❖ Velinda Sequeira Calero investigar es fácil.
- ❖ Vargas Oscar La Pobreza en Nicaragua un abismo que se agranda.
- ❖ Internet Eco.portal.com.

XIII.

ANEXOS

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. UNAN – León.
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
Departamento de Trabajo Social.

Encuesta.

DATOS GENERALES

Sexo: M F

Edad _____

Estado civil

Soltero Acompañado Casado Separado Divorciados

Números de Hijos. _____

Ocupación: ____

Procedencia _____.

Nivel Académico

Primaria incompleta.
Primaria Completa
Secundaria completa
Superior
Iletrado.

Familiar.

Cómo esta conformado tu familia.

Padre, madre e hijos
Madre e hijos
Padre e hijos
Abuelos, padres e hijos
Otro: Especificar

Número de miembros mayores de edad _____

Numero de miembros menores de edad _____.

Ha sufrido Desintegración Familiar, según usted como podría clasificarla.

Separación temporal
Separación definitiva

Cuales son los motivos de la desintegración familiar?

¿Como considera usted que son las relaciones familiares entre los miembros?

- a) Muy Buenas
- b) Buenas
- c) Regular. .
- d) Malas

¿Considera usted que los efectos socioeconómicos del Nemagon han influido en las relaciones familiares?

Si No

¿Por que?:

Aspectos sobre el químico

¿Cómo entro en contacto con el químico del Nemagon?.

Plantaciones bananeras
Caña de Azúcar
Caña de algodón
Otros,

¿ Especifique.

¿Que tiempo pasaba en contacto con el Nemagon?

1 a 5 meses
6 meses a 1 año
Más de un año

¿Tenia usted conocimiento sobre los daños que ocasionaba el uso del Nemagon?

Si No

Usaba equipo de protección para aplicar el químico

Si No

En caso de usarlo diga la periodicidad en que lo usaba.

Siempre Casi siempre Nunca

Aspecto Económico

Trabaja actualmente

Si No :

Tipo de empleo

Autoempleo
Subempleo
Desempleo.
Empleado

Especifique en que Trabaja.

¿Cuántos miembros de la familia laboran?

1 a 2

2 a 4

Más de 4

¿Se les dificultad acceder a un trabajo?

Si No

¿Por qué?

¿Como es el ingreso económico en la familia?

- a- Mensual
- b- Quincenal
- c- Semanal
- d- Diario

e- otro. (especifique)_____

¿Cuanto es el ingreso económico en la familia?

Menos de 1000
1000 a 2000
2000 a 3000
Más de 3000

¿Cuanto es el egreso o gasto económico de la familia?

Menos de 1000
1000 a 2000
2000 a 3000
Más de 3000

Aspecto Social:

Vivienda.

La casa que habita es

- a) Propia
- b) Familiar
- c) Alquilada
- d) Prestada

Su vivienda cuenta con los servicios básicos de:

Agua potable
Agua negras.
Letrina
Inodoro.
Luz Eléctrica.
Pozo
Ojo. Estado del servicio.

Legal Illegal
Condiciones estructural de la vivienda

Ladrillo Madera Bloque Masponteria Otros

Salud

¿Le ocasiono algún daño físico en la salud el uso del Nemagon?

Si No.

¿Que tipo de enfermedades le ocasiono el Nemagon?

Insuficiencia renal crónica Infertilidad Dermatitis Artrosis Otros

Otras (especifique) _____

¿Recibe atención médica?

Si No

Dónde asiste en caso de enfermedad.

Hospital
Centro de salud
Clínica provisional
Clínica privada
Otro.

Especifique.

¿Se le dificultad acceder a los servicios de Salud?

Si No

Porque?

Apoyo Institucional

¿Recibe apoyo de las instituciones gubernamentales o no gubernamentales?

Si - No

¿Cuáles?

¿Que tipo de apoyo recibe?

- Económico
- Legal.
- Salud.
- Otros

¿Que tipo de apoyo recibe del Minsa?

¿Considera usted que las Instituciones del Estado se preocupan por su bienestar?

Si No

¿Porque?

¿Considera usted que ha recibido el apoyo suficiente de parte de los gobiernos ante su problemática?

Si
No

¿Explique?

Grupos focales

Objetivos

a. Conocer las consecuencias socio – económicas que generó a las familias afectadas el uso del Nemagon.

b. Indagar el grado de afectación que origino a las familias afectadas el uso del Nemagon.

1. ¿De que manera fue usted afectado por el uso del Nemagon?

2. ¿En que lugar laboraba usted cuando estuvo en contacto con el Nemagon?.

3. ¿Como era su Situación antes de entrar en contacto con el Químico Nemagon?
¿Explique?

a. Económico.

b. Social

c. Vivienda.

d. Otros.

4. ¿Qué Consecuencia considera usted que ocasiono el uso del Nemagon a usted y su familia?

a- Económico

b- Social.

c- Vivienda

d- Otros

5. ¿Considera usted que los efectos del Nemagon siguen afectando su desarrollo personal y de su familia ¿ porque?

6. ¿El uso del Nemagon le ocasiono alguna enfermedad físico
¿cuales son?

7. ¿Los daños del uso del Nemagon han sido impedimento para el desempeño laboral?

8. ¿Que tipo de apoyo reciben los afectados por el Nemagon?
9. . ¿Que tipo de apoyo reciben de parte del Ministerio de Salud?
10. ¿Que otras instituciones le brindan ayuda a los afectados por el Nemagón.

Entrevista a Informantes Claves

Objetivos

Identificar las consecuencias sociales que generó a las familias afectadas el uso del Nemagón.

Caracterizar las consecuencias económicas de las familias afectadas por el uso del Nemagón.

Evaluar la incidencia de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el apoyo a las personas afectadas por el uso del Nemagón.

1. Como era la situación económica de cada familia, antes de entrar en contacto con el Químico nemagón
2. Considera usted que el uso del nemagón afecto el desarrollo económico de las familias.

Porque

3. Como ve la situación económica de los afectados
4. En que laboran los afectados por el nemagón actualmente.
5. Cuanto es el ingreso económico en las familias.
6. Cuanto es el egreso económico de las familias
7. De que manera fueron ustedes afectados por el uso del Nemagón en la parte social
8. De cuantos miembros están conformados las familias
9. En la familias que consecuencias genero el uso del Nemagón.
10. Que tipo de apoyo reciben de parte del gobierno.
11. Que instituciones gubernamentales y no gubernamentales le brindan ayuda .
12. Que tipo de enfermedades tienen los afetados por el Nemagón
13. Que tipo de ayuda reciben del Ministerio de salud

14. Que tipo de enfermedades presentan los afectados

Guía de observación:

Nombre del observador:

Nombre del lugar en el que se realiza la observación:

Fecha

Hora de observación:

Tiempo de duración:

Objetivo: Observar comportamiento así como gestos, emociones de los afectados por el nemagón.

Aspectos a observar:

1. ¿Cuántos mujeres y hombres se observan en el lugar
2. ¿Cuántos personas presentan manifestaciones visibles por los efectos del nemagón ?.
3. ¿Qué actividades están realizando actualmente los afectados por el nemagón?.
4. Como es la estructura de la vivienda en la que habitan los afectados.
5. Cuantas personas habitan en la vivienda actualmente
6. De que material esta estructurado la vivienda.
7. Cuenta con servicios básicos.
8. Como se miran las relaciones familiares
- 9: Que emociones expresan los afectados al momento de estar con sus familias.
- 10: Le afectan sus problemas emocionales en su vida diaria.
- 11: Presentan estados depresivos, como consecuencia del uso Nemagón.
- 12: Como es la comunicación entre los miembros de la familia de los afectados.

HEMEROTECA

"DR. ROBERTO INCER BARQUERO"

REPUBLICA DE NICARAGUA

AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CV

Managua, Miércoles 17 de Enero 2001

No. 12

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Ley No. 364.....325

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Decreto No. 04-2001.....327

Decreto No. 05-2001.....328

Acuerdo Presidencial No. 9-2001.....328

MINISTERIO DE GOBERNACION

Estatuto "Acción Internacional por la Salud
Nicaragua (AIS-NICARAGUA)".....328

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución No. 02-2001.....331

MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....331

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resolución No. 9-2000.....345

Resolución No. 6-2000.....345

Resolución No. 2177-2000.....346

Resolución No. 2068-2000.....346

Resolución No. 2077-2000.....346

Resolución No. 2206-2001.....347

UNIVERSIDADES

Titulos Profesionales.....347

SECCION JUDICIAL

Convocatoria y Citación.....349

Citación.....350

Citación de Procesados.....350

Fede Erratas.....352

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

LEY No. 364

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Hace saber al pueblo nicaraguense que:

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HAB DICTADO

La siguiente:

**LEY ESPECIAL PARA LA TRAMITACION DE JUICIOS
PROMOVIDOS POR LAS PERSONAS AFECTADAS POR
EL USO DE PESTICIDAS FABRICADOS A BASE DE DBCP**

Arto. 1. La presente Ley tiene por objeto regular y facilitar el procedimiento para la tramitación de juicios en materia de indemnización a las personas afectadas en su salud física, psicológica o patológica, por el uso y la aplicación del plaguicida DBCP, 1,2 dibromo-3-cloropropano y sus derivados, conocido en nuestro país bajo los nombres de NEMAGON y FUMAZONE, entre otros, mismos que se han utilizados en los diferentes cultivos y plantaciones del país.

Arto. 2. Las empresas fabricantes de los productos mencionados en el Artículo 1 de la presente Ley, así como también las empresas importadoras, distribuidoras, comercializadoras y aplicadoras de dichos productos en Nicaragua, quienes a pesar de haber tenido pleno conocimiento de los efectos que producen estos plaguicidas en el ser humano, tales como: esterilidad y daños a los riñones hígado y bazo, razón por la cual fue prohibido su uso

325

en los Estados Unidos de Norte América, podrían ser responsable civil y penalmente, de conformidad a nuestro ordenamiento jurídico, de lo que se derivaría una indemnización a las personas que resulten o hayan resultado afectados por estos plaguicidas, sin perjuicio de las responsabilidades penales derivadas por la posible comisión de estos hechos delictivos. Esta indemnización, podrá ser reclamada por los familiares de los fallecidos por la misma causa, teniendo los mismos derechos que estipula la Ley, atendiendo las normas y reglas en materia de sucesión establecidas en el Código Civil de la República de Nicaragua.

Arto. 3. Las empresas demandadas en los Estados Unidos de América que por haber optado a que se transfieran los juicios a tribunales nicaragüenses y actualmente estén siendo demandadas en tribunales de nuestro país, una vez demostrado los alcances de la demanda en el respectivo proceso judicial, tendrán la obligación de indemnizar con una suma mínima equivalente a Cien Mil Dólares Norteamericanos, o su equivalente en Córdoba al tipo de cambio oficial vigente al momento del pago de dicha indemnización, dependiendo de la gravedad del caso, a cada afectado que haya presentado demanda en nuestros tribunales y que se comprobare que haya sido afectado física o psicológicamente en su salud.

Arto. 4. Las empresas demandadas deberán depositar para garantizar las resultas del juicio dentro de los noventa (90) días de haberse iniciado los juicios respectivos ante los tribunales de la República, la suma de cien mil Dólares o su equivalente en Córdoba al tipo de cambio oficial vigente al momento del depósito en el juzgado respectivo como condición procesal para poder tener participación en el juicio. Las personas que se presenten como parte demandante gozarán por estricto imperio de la presente Ley del beneficio de pobreza establecido en nuestra legislación vigente.

Arto. 5. El depósito de garantía relacionado en el Artículo 4 de la presente Ley, será para cubrir las costas del juicio en los tribunales nacionales, además, se tendrá como parte de las compensaciones futuras que reciban las personas afectadas por cualquier deformación física, psicológica o patológica por esterilidad, cáncer y demás enfermedades y daños físicos y morales que se comprueben, a consecuencia del uso y aplicación del plaguicida DBCP.

Este depósito provisional, no liberará ni será liberatorio a las empresas referidas en la presente Ley, debiendo continuar el juicio en contra las mismas hasta que se dicte la sentencia definitiva.

Arto. 6. Por la presente Ley se declara imprescriptible la imposición de responsabilidades civiles y sanciones penales a las personas que ejercían función pública al momento en que se autorizó su importación y los que

autorizaron su uso y aplicación, así como las empresas manufactureras, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y aplicadoras, si se probare la comisión del hecho punitivo, de conformidad a lo establecido en el Código Penal vigente.

Arto. 7. Las empresas que dentro de los noventa (90) días de notificada la presente Ley por parte del demandante y notificada la demanda por la vía correspondiente, no hayan depositado la suma establecida en el Artículo 4 de la misma, deberán someterse incondicionalmente a la jurisdicción de los tribunales de los Estados Unidos de Norte América para la decisión definitiva del caso en cuestión, renunciando de manera expresa a la excepción de "Forum No Conveniente" alegada en aquellos Tribunales. En el caso que las empresas demandadas decidan que el proceso continúe en los tribunales nicaragüenses, estas deberán depositar la cantidad establecida en el Artículo 4 de la presente Ley.

Arto. 8. En el término de noventa (90) días después de haber recibido la notificación de las demandas interpuestas ante los tribunales de la República, cada uno de los fabricantes de estos productos como los demás demandados que no hubieran suscrito arreglos de pagos con los trabajadores, deben depositar la cantidad de C\$ 300,000,000.00 (trescientos millones de córdobas) a una cuenta especial en un banco de su elección, a fin de garantizar el pago de las eventuales indemnizaciones a los trabajadores y demás costas del juicio.

Arto. 9. Los afectados que demuestren, durante la tramitación y sustanciación del juicio, haber estado expuestos a la sustancia o plaguicida referido en el Artículo 1 de la presente Ley, y que a consecuencia del mismo hayan quedado en estado de esterilidad, gozarán del beneficio y la presunción irrefutable de que ésta fue causada por los mismos, siendo bastante y suficiente medio de prueba, la presentación de dos exámenes médicos certificados, los que deben de ser reconocidos por el Laboratorio de Referencia Nacional del Ministerio de Salud o por el Instituto de Medicina Legal o en su defecto por un laboratorio debidamente acreditado por el Ministerio de Salud.

En los casos previstos por la presente Ley, el Juez competente podrá tomar en consideración, para los efectos de la cuantificación de la indemnización respectiva para cada uno de los actores en el juicio, los siguientes medios de prueba:

1. El reconocimiento y valoración médico-legal.
2. La valoración psicológica.
3. La valoración médica especializada, en caso de ser posible.

Arto. 10. Para el establecimiento de responsabilidad por daños morales, la autoridad judicial atenderá lo dispuesto en nuestra jurisprudencia y lo establecido en el derecho comparado y la doctrina jurídica.

Arto. 11. Se establece la siguiente tabla mínima de

indemnizaciones por daños morales que deberá ser pagada solidariamente por los demandados:

Afectados	Indemnización
a) Azoospermicos	US\$ 100,000.00 dólares mínimo
b) Oligospermicos severos	US\$ 50,000.00 dólares mínimo
c) Otros daños	US\$ 25,000.00 dólares mínimo

Arto. 12. En todos los casos en que se recurra a tribunales nacionales, se procederá a petición de parte interesada, el demandante, para aplicar en materia de indemnización y de las sanciones conexas correspondientes, conforme a derecho, los medios de prueba, los parámetros y montos relevantes del derecho extranjero pertinente, debidamente acreditado en el juicio conforme a la legislación nicaragüense. La autoridad competente para conocer de estos casos, serán los juzgados de Distrito para lo Civil, por medio de un juicio especial el que contará con un término fatal 3-8-3, bajo pena de apercibimiento de Ley si no cumplierse con este término.

En el caso que el Juez nacional no pueda aplicar a caso concreto que conozca lo dispuesto en el párrafo anterior, a su discreción y aplicará los montos de indemnización a que tenga derecho el demandante, tomando en consideración el daño causado a los demandantes.

Arto. 13. En caso que los afectados por el uso del pesticida relacionado en el Artículo 1 de la presente Ley, no tengan capacidad económica para procurarse asistencia jurídica profesional para hacer valer sus derechos en juicio, el Estado de la República de Nicaragua estará obligado a garantizarle tal asistencia jurídico profesional para la defensa de sus derechos tanto en los tribunales nacionales como extranjeros. Asimismo se mandata a la Comisión de Pro-Derechos Humanos y la Paz y a la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales, para que le den el seguimiento correspondiente a las demandas que se establezcan de conformidad a la presente Ley.

Arto. 14. Las apelaciones a las sentencias de primera instancia, producto de la aplicación de estas normas serán solamente en el efecto devolutivo y no impedirán los pagos ni los depósitos en garantía ordenados en esta Ley.

Arto. 15. Se declara esta Ley de orden público y de interés social y nacional. La presente Ley también será aplicable a procesos judiciales ya iniciados al tiempo de su entrada en vigencia.

Arto. 16. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en cualquier medio de comunicación social escrito sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, a los cinco días del mes de octubre del dos mil.- **OSCAR MONCADA REYES**, Presidente de la Asamblea Nacional por la Ley.- **PEDRO JOAQUIN RIOS CASTELLON**, Secretario de la Asamblea Nacional.

Por tanto: Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, veintitrés de Noviembre del año dos mil.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

**PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

DECRETO No. 04-2001

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la
Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente

DECRETO

Arto. 1 Se reforman los artículos 5 y 6 del Decreto 2-95 Creación de la Lotería Nacional, publicado en La Gaceta Diario Oficial Número 34 del 17 de febrero de 1995, los que se leerán así.

Arto. 5 La Lotería Nacional tendrá los siguientes órganos de dirección y administración:

- a) Una Junta Directiva.
- b) Un Gerente General.
- c) Una Vice Gerencia Financiera."

Arto. 6 La Junta Directiva es el Órgano Superior de la Empresa y estará integrada por seis miembros:

El Presidente de la Junta Directiva, los otros miembros y el Vice Gerente Financiero serán nombrados por el Presidente de la República y se requerirá para tales cargos ser persona de reconocida trayectoria profesional, de honorabilidad notoria y destacada respetabilidad y solvencia moral."

Arto. 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el once de Enero del año dos mil uno.- **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.



Los afectados en forma de protesta ya que manifiestan que son muertos andantes



Esta mujer muestra la fotografía de una de las miles de víctimas del Nemagón



Fotografía de unos de los hogares de los afectados por el Nemagón



Este era uno de los recipientes que se utilizaron para almacenar el mortal veneno.



Fotografía de una de las familias numerosas que conforman los afectados por el Nemagón



Foto de un afectado en un estado de convalecencia debido a las múltiples enfermedades que padece.



Foto de una mujer con problemas de insuficiencia renal

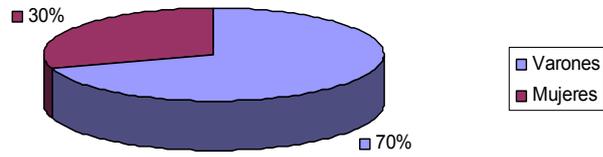


Foto de un niño con deformaciones causadas por el Nema-gón

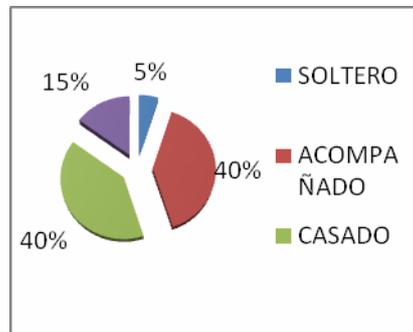


Dedos de un afectado por problemas de artrosis y deformación en sus pies causado por el Nemagón

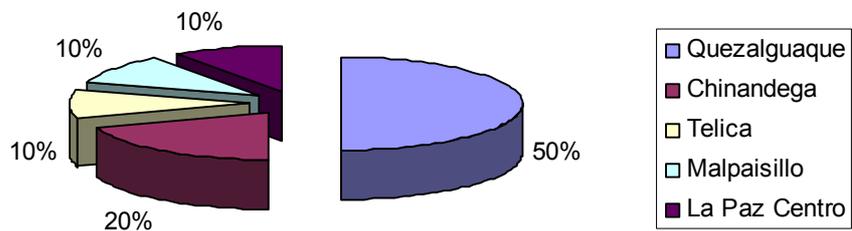
Del total de la población entrevistada 28 eran varones y 12 eran mujeres.



Estado Civil



Procedencia



Enfermedades mas comunes

